



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Pide Samuel 15 años de prisión a provocadores de incendios

1/Local

Dura prueba para Vancouver

1/Deportivo

Aumenta Canadá costo de suministro eléctrico a EU

Internacional

Pide asesina de Selena libertad condicional

En Escena

Anuncian inicio de campaña antidrogas

- El gobierno federal distribuirá 10 millones de guías para padres y maestros.
- También se lanzará la estrategia "Vive saludable, vive feliz", enfocada en la salud.

EL UNIVERSAL-

Después del compromiso con la administración del presidente Donald Trump, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el próximo viernes y sábado se realizará la campaña: El fentanilo te mata, aléjate de las drogas. Elige ser feliz.

A través del secretario de Educación, Mario Delgado, también recordó que el próximo miércoles se presenta la estrategia Vive saludable, vive feliz.

Por lo que en la conferencia matutina del lunes de Palacio Nacional, Delgado puntualizó que estas jornadas contra el fentanilo, y para prevenir las adicciones, incluyen actividades culturales, deportivas, artísticas y demostraciones pedagógicas en las escuelas.

Destacó además la difusión de la campaña en más de 3 mil 300 anuncios espectaculares, paneles y pantallas, con apoyo de empresarios del Consejo de la Comunicación. Indicó que se busca tener una segunda etapa con la industria privada.

"El sábado vamos a invitar a la comunidad. Estos aprendizajes que han tenido los niños, las niñas, los jóvenes, cada semana instruidos por sus profesores. Este viernes y sábado se van a desarrollar estas actividades", dijo.

Agregó que ya se comenzó la distribución de orientaciones para padres de familia y docentes, con 10 millones de ejemplares y 520 mil carteles.

Arranca campaña: Vive saludable, vive feliz

El secretario de Educación detalló que los integrantes del gabinete arrancarán la



El secretario de Educación, Mario Delgado, destacó que la campaña contra el fentanilo incluye actividades culturales, deportivas y artísticas.

estrategia Vive saludable, vive feliz en distintos estados, acompañados de gobernadores y gobernadoras.

Destacó que esta estrategia arrancará el 12 de marzo en 90 mil 832 escuelas primarias públicas y se revisarán a casi 12 millones de estudiantes, a través de 738 brigadas conformadas por 11 especialistas de salud de diversas instituciones públicas.

Comentó que 40% de los niños y las niñas nunca han tenido atención a su salud bucal.

Los temas a abordar con las infancias son: pláticas sobre promoción de estilos de vida saludable, salud bucal, medición de peso y talla, y valoración visual para entregarles lentes gratuitos. Toda la información

será recabada en un expediente digital de salud escolar.

"La mayoría de los gobernadores y gobernadoras van a estar a las ocho de la mañana en una escuela primaria, en su entidad para hacer el arranque de estas jornadas. Yo voy a arrancar en Morelos con la gobernadora Margarita [González Saravia] y después en Puebla con el gobernador Armenta", indicó Delgado.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, estará en el Estado de México con la gobernadora Delfina Gómez, y el secretario de Salud, David Kershenobich arrancará el programa en una escuela de la CDMX.



El canciller mencionó la violencia del narcotráfico en la región y el tráfico ilegal de armas como desafíos claves.

Reconoce SRE los retos de la OEA y felicita a Albert Ramdin

EL UNIVERSAL-

Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), felicitó a Albert Ramdin, tras resultar electo como secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y aseguró que este foro regional enfrenta "grandes retos".

En su intervención en la 56 asamblea general de la OEA del lunes en Washington, el canciller señaló también "el crimen organizado y la violencia que desencadena el narcotráfico y que nutre el tráfico ilegal de las armas de fuego".

"Para nadie es un secreto que la OEA enfrenta hoy grandes retos. Nos encontramos en una coyuntura de grandes tensiones geopolíticas sociales y enormes desafíos regionales. Aquí ya se han mencionado varios de ellos: el cambio climático, las crecientes e inadmisibles desigualdades, el injerencismo de algunos países, la inseguridad alimentaria, y los grandes retos que supone el fenómeno migratorio, la escasez del agua, el crimen organizado y la violencia que desencadena el narcotráfico y que nutre el tráfico ilegal de las armas de

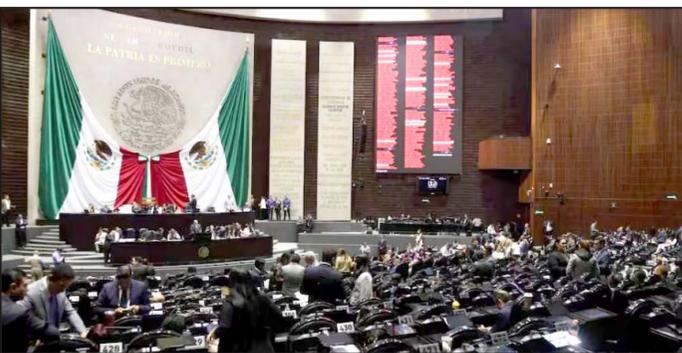
La elección de un nuevo liderazgo en la Secretaría General representa una valiosa oportunidad para fortalecer la relevancia y legitimidad de la OEA".

Juan Ramón de la Fuente

fuego", declaró el titular de la SRE.

Reconoció Juan Ramón de la Fuente el resultado de la elección del canciller de Surinam: "Celebramos, al igual que otros, que por primera vez en la historia, la OEA tendrá un secretario general originario del Caribe, este hecho inédito es un reflejo de todos los estados miembros con la inclusión, la representación equitativa de todas las subregiones del hemisferio y la igualdad jurídica de los estados".

Además, indicó que este organismo debe consolidarse como un espacio de diálogo abierto, respetuoso y efectivo para la búsqueda de soluciones conjuntas.



En San Lázaro avalaron la reforma constitucional sobre soberanía nacional, con 55 votos a favor y 5 en contra de legisladores del PRI y PAN.

Respalda mayoría legislativa la iniciativa 'nacionalista'

EL UNIVERSAL-

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Ciudadana en la Cámara de Diputados aprobaron por mayoría la reforma constitucional en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.

Con 55 votos a favor de Morena, PT, PVEM y MC, y cinco en contra de algunos legisladores del PRI y PAN, la iniciativa avanzó entre críticas de la oposición, que la calificó como un proyecto "populista" y denunció la falta de control del territorio mexicano frente al crimen organizado.

Desde la bancada priista, la diputada Nadia Navarro señaló que la minuta "deja de lado la verdadera problemática" y urgió a discutir la pérdida de control territorial ante los grupos delictivos.

En la misma línea, Nohemí Luna Ayala, del PAN, acusó que la reforma busca "populizar" a la presidenta Claudia Sheinbaum en un momento crítico para el país. "Si de verdad queremos proteger la soberanía, defendemos a las y los ciudada-

nos del crimen organizado, no sean cómplices", reclamó.

Por su parte, Juan Zavala, de Movimiento Ciudadano, defendió la iniciativa y rechazó que su partido se alineó con la oposición que, dijo, busca favorecer a Donald Trump.

Mientras tanto, Irma Yordana Garay, del PT, aseguró que la reforma es un respaldo total a la presidenta, al igual que Ruth Silva, del PVEM, quien sostuvo que esta reafirmación la unidad del pueblo mexicano.

Clara Cárdenas, de Morena, destacó que México es un país "libre, independiente y soberano" y que la reforma fortalecerá la cooperación para reducir el tráfico de armas.

La iniciativa, impulsada por Sheinbaum tras la decisión del gobierno de Estados Unidos de declarar terroristas a los cárteles mexicanos e incrementar vuelos de aviones espías sobre el país, establece sanciones de cárcel y penas severas a agentes extranjeros que operen al margen de la ley en territorio nacional.

Piden a FGR cesar investigaciones contra jueces

EL UNIVERSAL-

La Asociación de Abogados de Nueva York exigió a la Fiscalía General de la República (FGR) cesar de inmediato cualquier tipo de investigación penal en contra de los jueces que hayan emitido suspensiones al proceso de elección judicial.

En un pronunciamiento, publicado el lunes, la Asociación de Abogados de Nueva York aseguró que estas investigaciones "representan una amenaza directa a la independencia judicial y agravan una preocupante tendencia en la relación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en México".

"Además, la criminalización de jueces contradice los estándares internacionales sobre independencia judicial, poniendo en riesgo el cumplimiento de México con sus obligaciones internacionales".

"La posibilidad de que los jueces puedan ser investigados y sancionados por emitir resoluciones en el ejercicio de sus funciones judiciales socava principios fundamentales del debido proceso y viola los estándares internacionales de independencia judicial".

El organismo internacional denunció que las investigaciones representan una amenaza directa a la independencia judicial.

En noviembre, la FGR indicó que las carpetas de investigación abiertas en contra de jueces que otorgaron suspensiones al proceso de elección judicial estaban relacionadas con el supuesto abuso de autoridad, por otorgar estos recursos en materia electoral.

Fuentes judiciales indicaron en ese momento que las denuncias habían sido presentadas por representantes del Poder



Ejecutivo y el Poder Judicial, por lo que calificaron estas acciones de tener el objetivo de "coaccionar y amedrentar".

En ese sentido, la Asociación de Abogados de Nueva York exigió al gobierno federal garantías de protección para los jueces afectados, "en particular medidas de seguridad para preservar su integridad física y moral, así como su independencia en el ejercicio de la función judicial".



Tiene Pizarro su 'prueba de fuego'

En partido decisivo dentro de la Concacaf los Tigres se enfrentarán esta noche al Cincinnati, duelo que terminó con empate a un gol en la ida. Para el flamante técnico felino será un duelo de vida o muerte ya que de perder el cuadro regio quedaría fuera de este torneo internacional.

1/DEPORTIVO

Inseguridad en las carreteras

Raúl Guajardo

Para nadie es un secreto que a los regiomontanos nos gusta ir al valle de Texas, generalmente de compras, pero también a turistar, no por nada la Isla del Padre es considerada casi una colonia de la localidad, no es un asunto nuevo, sino de años, largos años.

La integración comercial entre Texas y Nuevo León no es nueva, tampoco lo es la económica, de ahí que mucho de lo que se produce en nuestro estado tiene como destino el mercado estadounidense, principalmente el estado de la Estrella Solitaria.

Llama por ello la atención que en días pasados se dio mucha difusión al asalto de una familia registrado a la altura del municipio de Gral. Bravo, familia que fue despojada de sus pertenencias y de la camioneta en que viajaba.

Pero llama más poderosamente la atención la respuesta desmañada que el titular de la Secretaría de Seguridad dio a una pregunta directa acerca de la inseguridad en las carreteras, específicamente en la vía Monterrey-Reynosa: "cambien de ruta".

Queremos pensar que la respuesta fue fruto del momento, que recomendar a quienes desean ir a McAllen, Brownsville o la Isla del Padre, que utilicen la carretera La Gloria y realicen un rodeo de cientos de kilómetros fue una simple salida de tono ante la insistencia de los reporteros que buscaban saber qué pasa en las carreteras del estado.

Es cierto que proporcionalmente al flujo de tránsito en la Monterrey-Reynosa que se presenten algunos asaltos no es propiamente una crisis, sin embargo, sí resulta por lo menos alarmante que ello suceda y más que se nos diga que utilicemos otras vías porque estas están más vigiladas.

Suponemos que el secretario quería dejar en su debida proporción el hecho de que un asalto no constituye en sí mismo un dato alarmante, sin embargo, consideramos que la forma que tomó su respuesta aparentó que hay de carreteras a carreteras, politizando de alguna forma la seguridad en ellas.

No olvidemos que La Gloria es una vía que el gobierno del estado ha promocionado como propia, como de su autoría, porque su destino, Colombia, es el único punto fronterizo que tiene el estado y se desea promover el paso de las exportaciones por esta vía, eso puede entenderse, como también en su momento se entendió que ofreciera la creación de un carril expres solo para las exportaciones de Tesla.

Lo que no se entiende muy bien es que se diera una respuesta del tipo de la atribuida a María Antonieta cuando se le dijo que los franceses no tenían pan, "que coman pasteles" habría dicho la emperatriz con una falta de sensibilidad que hace suponer que la frase es apócrifa, aunque por desgracia parece no ser este el caso.

El gobierno ha insistido en innumerables ocasiones en que mantiene operativos de seguridad en las carreteras que nos comunican con Texas debido a la importancia económica y al volumen de viajantes que existe.

Así que más vale que las autoridades en lugar de invitar a utilizar la carretera del sexenio, se pongan a trabajar para hacer seguras todas las vías terrestres hacia el vecino país del norte.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

¡Pilares de nuestra sociedad!

Lupita Rodríguez Martínez

Estamos muy honradas por el Espacio Solemne del Congreso del Estado, donde rendimos un digno reconocimiento, a nombre del pueblo de Nuevo León, a mujeres extraordinarias por su trabajo y acciones al servicio de nuestra comunidad, en el marco del Día Internacional de la Mujer 2025.

Como Grupo Legislativo del Partido del Trabajo reconocimos a través de Liliana Flores Benavides y de María Cristina González Parás a las mujeres comprometidas por la transformación de México y de Nuevo León.

Conocemos a Liliana como la aguerrida, inclaudicable y disruptiva mujer, como ella se dice, que rompe falsos convencionalismos, por ser una activista ciudadana de ¡toda la vida! y defensora de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Economista, microempresaria, editorialista e integrante del Colectivo Nosotros y del Grupo de las Seis (G6).

Como fundadora del movimiento El Barzón, del cual fue Secretaria Nacional, logró rescatar de bancos y de grupos financieros el patrimonio

(casas, empresas y ranchos) de 36 mil familias del campo y de la ciudad, afectadas por la política económica injusta.

Con la resistencia civil pacífica durante mil 55 días en el Congreso, impulsó reformas al Código Civil para ampliar el monto del patrimonio familiar y al Código Penal para frenar la usura y castigar la cobranza ilícita.

Como legisladora local su primer planteamiento fue desaparecer el bono legislativo y reducir la dieta a la mitad. Lo cual logró a pesar del hostigamiento y del castigo al asignarle el cuarto de los 'cachivaches' como oficina, pues ahí no la pararon. El bono y el 50 por ciento de su sueldo los donó al Heroico Cuerpo de Bomberos y al Hospital Universitario.

Como legisladora federal por primera vez denunció ante la OEA a los Estados Unidos por violar derechos humanos en materia ambiental al introducir ilegalmente residuos tóxicos y demandó al Estado Mexicano por violar el derecho político al voto de las y de los mexicanos en el exterior. En la prensa y en las redes hay mucha evidencia de su activismo social de 30 años, luchando por un Nuevo León digno, por un México y por un Mundo mejor.

Hablemos ahora de María Cristina

González Parás. Esposa, madre, abuela, activista social y empresaria por más de 30 años. Fundadora y dirigente de Ezer, centro de voluntariado para generar una cultura de servicio que fortalezca el desarrollo humano, causas sociales y la formación de líderes. Es co-fundadora de Estima, para atender personas con estrés, ansiedad y depresión.

Desde hace 16 años funda, preside y dirige el Encuentro Mundial de Valores, un espacio de gran aporte académico, científico y humanista por la participación de personalidades mundiales. Destaca también por organizar los Encuentros SER y la campaña Nuevo León por la Compasión, así como por dirigir la Escuela de Compasión y el Instituto Claudio Naranjo.

Preside el Consejo Ejecutivo Internacional de Charter for Compassion y el Capítulo Beta, Delta, Kappa, Gamma en Nuevo León. Integra la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Nuevo León y el Consejo de Diálogo para la Armonía Interreligiosa e Intercultural de Nuevo León. Es consejera de Misioneras Catequistas de los Pobres y de Retos ABP.

Conferencista internacional, autora de cuatro libros de poesía y galardona-

da con los reconocimientos y premios siguientes: El Doctorado Honoris Causa por labor humanitaria de la Universidad Cervantina. La Medalla al Mérito Cívico "Presea Estado de Nuevo León" por promover la educación en valores. El Premio "Compassion Humanitarian", otorgado por Charter for Compassion. El reconocimiento a la Responsabilidad Social "Dr. Carlos Canseco González" y el Premio "Mujeres en la Cumbre", otorgados por Club Rotario, así como la distinción "Mujeres, Dignidad y Derechos Carlota Vargas Garza", de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Gracias a Cristina, a Liliana y a Karina Garza Ochoa, Yolanda Treviño González, Alondra Jazmín Fraustro Cardiel, Sandra Cardona Alanís, Lidice de la Luz Ramos Ruiz, Valeria Iyonne Macías Villarreal, Mónica Lucía Zambrano Vignau, Alicia María del Consuelo Navarro Garza, Ángela Stelzer Tejada y Gabriela Siller Pegaza, nuestras homenajeadas, por ser pilares de la comunidad nuevoleonense y trabajar día a día para vivir en una sociedad igualitaria, libertaria, democrática, progresista, equitativa, con justicia y paz.

¡Es tiempo de mujeres transformadoras y empoderadas!

El campo de la muerte de Teuchitlán

Héctor de Mauleón

Y ahora quién podrá quitarse de la cabeza la imagen de esos 400 zapatos olvidados, arrumbados en un rincón del crematorio clandestino de Teuchitlán, Jalisco? Las imágenes del descubrimiento realizado

por el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco de inmediato fueron comparadas en redes sociales con las históricas fotografías de Auschwitz, el campo de concentración nazi: de ese tamaño fue la sensación de horror. Ahí estaba lo único que quedó de cientos de personas que fueron reclutadas por sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación: esos tristes zapatos, y montañas de ropa, de carteras, de maletas, de objetos que un día le pertenecieron a alguien.

A Indira Navarro, líder del colectivo, se le enchinó la piel. Nueve años buscando a su hermano desaparecido y relata que nunca había visto una imagen tan brutal. Algunas de las 40 madres buscadoras que ingresaron aquel día al rancho de La Estanzuela rompieron en llanto. El colectivo sabía, a través de varias llamadas anónimas, que a solo una hora de Guadalajara el Cártel Jalisco tenía un campo de adiestramiento y exterminio. El lugar, un racho abandonado desde hace varios años, había sido intervenido en septiembre pasado por la Guardia Nacional. Entonces se dijo que diez personas fueron detenidas y otras dos liberadas. Pero el gobierno del emecista Enrique Alfaro y la fiscalía de Joaquín Méndez le echaron tierra al asunto.

Para las buscadoras, la llamada más importante vino de un joven que hace tres años fue "levantado" por sicarios del cártel y permaneció un mes ahí en contra de su voluntad —hasta que un día logró escapar.

Ese informante les dijo que al rancho, de unos cinco mil metros cuadrados, los sicarios le llamaban "el kinder". Era el primer filtro de ingreso a

las filas del Cártel Jalisco.

Cuando el informante llegó, tenían retenidas en el campo a unas 200 personas. Algunas habían llegado atraídas por falsas promesas de empleo o simplemente tras ser privadas de la libertad. Muchos otros se habían sumado por decisión propia.

Todos eran jóvenes. A cada uno le habían puesto un apodo. Cada mañana les "pasaban lista por apodos" y los sometían a un entrenamiento físico brutal: eran entrenados "para resistir y matar".

Quienes eran castigados quedaban amarrados a la intemperie durante días enteros. Si la "falta" era grave se les obligaba a pelear hasta que uno de los contrincantes moría. Los que no rendían o no resistían la dureza del entrenamiento eran asesinados, seccionados, quemados y enterrados en pozos cavados por los mismos reclutas.

"Todo el tiempo nos ponían a cavar pozos", les dijo el informante.

Quienes sobrevivían a ese primer filtro pasaban al siguiente nivel: integrar células enviadas a pelear a Zacatecas y otros estados. Según el informante, había un nivel más, en el que se operaba ya en grupos de élite entrenados por kaibiles y exmilitares: las fuerzas especiales del cártel.

"Busquen. En el rancho hay más, mucho más", les dijo el informante.

La búsqueda comenzó el 5 de marzo pasado: unas 40 buscadoras acompañadas por elementos de la Guardia Nacional. "Había cargadores tirados, esposas, casquillos, aros aprehensores, montículos extraños en la tierra", dice Indira Navarro.

Había también altares dedicados a la Santa Muerte y objetos de santería.

"De verdad se enchinaba la piel —relata Navarro—. Había una enorme sensación de dolor y de tristeza. Una de nuestras compañeras dijo, llorando: 'Puede estar mi hijo aquí'. No sé cómo explicarlo: hallamos tres crematorios clandestinos, artesanales, en los que había dientes y pedazos de hueso, de cráneos. Lo que más me perturbó fue

pensar que habían quedado ahí las ilusiones de cientos de jóvenes...".

Una credencial del INE estaba a nombre de Edgar Fabián Solís Santamaría, con domicilio en Tlajomulco de Zúñiga. Una más perteneció a un vecino de Cortazar, Guanajuato: Eduardo Lerma.

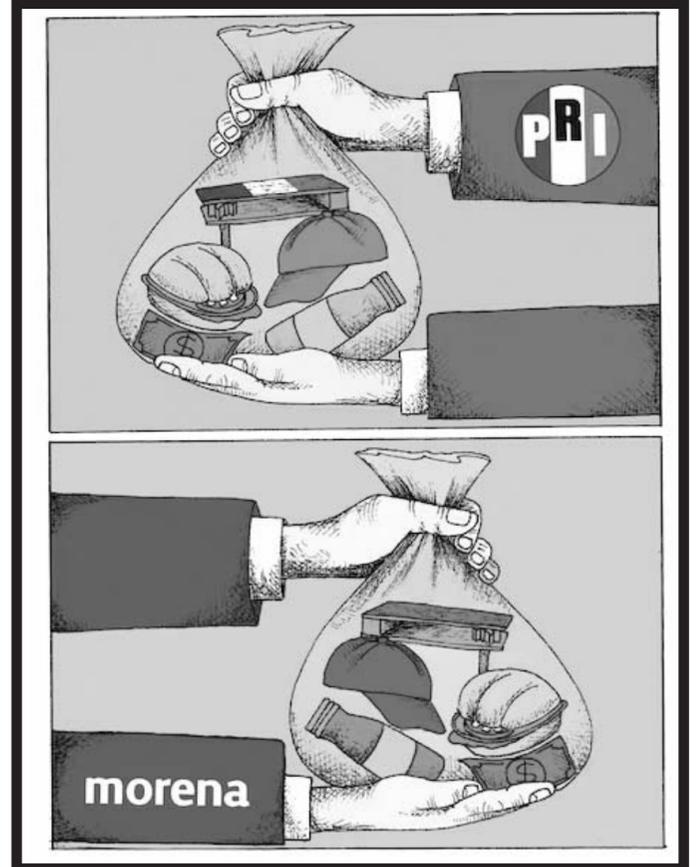
Había un cuaderno que tenía escrito: "Reclutados 50 hombres y 9 mujeres, 69 hombres y 9 mujeres". Y había una carta que decía: "Mi amor si

algún día ya no regreso, solo te pido que recuerdes lo mucho que te amo...".

Las atroces imágenes se divulgaron. Una decena de personas creyó reconocer maletas o mochilas que habían pertenecido a sus hijos. En un país que nos depara cada día un nuevo horror, el campo de la muerte de Teuchitlán expresa con claridad brutal las dimensiones de la tragedia humanitaria en que nuestro país se halla hundido.

Pero a ese país, nadie, absolutamente nadie, convoca a defenderlo. Tristemente, para ese país no hay Zócalo lleno.

Lo que tanto criticaban



El Castor en Hacienda

Carlos Loret de Mola

Los castores son conocidos por su destreza para construir diques en medio de corrientes de agua. Echan mano de lo que tienen: dientes filosos con los que derriban árboles que al quedar atravesados, frenan inundaciones y detienen el paso de basura.

Al nuevo secretario de Hacienda de México, Edgar Amador Zamora, le apodan desde hace años "El castor". Y le va a tocar exactamente hacer eso: contener la inundación económica que viene por la llegada de Trump y contener la basura de Pemex. Esos son sus dos principales retos.

No lo tiene fácil pero tampoco imposible. Hay dos cosas que operan en su favor:

La primera es que su antecesor fue una decepción. Rogelio Ramírez de la O llegó al gabinete de López Obrador con buenas credenciales internacionales y en vez de usar su estatura financiera para contener los caprichos del presidente, se volvió lo que en Wall Street denominan un "yes man", un hombre incapaz de decirle que no a su jefe. Y justo lo que más valoran los mercados en un secretario de Hacienda es que tenga la capacidad de decirle que no a los apetitos de quien ocupe la Presidencia. Por consentirle

tudo a AMLO, Rogelio Ramírez de la O entregó una economía peor de la que recibió: encaminada a la recesión, con una deuda en su máximo histórico tras haber avalado un déficit presupuestal de 6 billones nada más el último año y sin haber resuelto en nada el grave problema de Pemex (ya hasta la producción petrolera está cayendo). Ramírez de la O dejó la bandera tan baja que Edgar Amador, con cualquier gesto arrojado, puede ganarse la credibilidad de los inversionistas. No lo conocen. Tiene espacio para darse a conocer.

Y aquí viene la segunda cosa que opera en su favor. Paradójicamente, la llegada de Donald Trump ha estrechado los márgenes de maniobra para el gobierno mexicano. Ya no pueden andarse con medidas demagógicas.

Si quieren más inversión van a tener que flexibilizar la entrada de capital privado al sector energético. Si quieren que se deje de castigar financieramente a México, van a tener que intervenir en Pemex y revertir su deterioro. Para tareas como esta, el nuevo secretario de Hacienda cuenta con el apoyo de las dos mujeres a quienes se identifica como quienes lo impulsaron al cargo (milagro: Amador no es una ficha de AMLO): la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, y la secretaria de Energía y

figura de todas las confianzas de la presidenta Sheinbaum, Luz Elena González, quien además se sabe que ha librado una batalla interna para hacer a este gobierno más amigable a la inversión. La amenaza Trump le da argumentos.

SACIAMORBOS

Paradojas del perdón en la era de la "Cuarta Transformación": el nuevo secretario de Hacienda de la presidenta Sheinbaum fue inhabilitado tres meses para ocupar cargos públicos, acusado de corrupción... por el gobierno de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México. En ese entonces, era adversario porque había trabajado como secretario de Finanzas en la administración de Miguel Ángel Mancera, que había roto con el "movimiento".

Su "purificación" se dio el sexenio pasado en el Banco de México de Victoria Rodríguez Ceja. Se acordaron que era un hombre de adentro, que en momentos críticos había sabido cómo ayudar y había sido leal.

Así que en esta administración lo venían preparando desde hace meses para ocupar el puesto, porque se sabía que la permanencia de Ramírez de la O en Hacienda era temporal. Lo que no se sabía era lo de Trump.

La atmósfera para la llegada del nuevo secretario de Hacienda no podría ser peor. Aterrizó en medio del huracán.

A ver cómo sortea los vendavales.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Martes 11 de Marzo de 2025. Año CVII. Número 40,250

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Investiga Fiscalía de Jalisco omisiones en revisión de campo de exterminio

Los sellos de aseguramiento del rancho estaban rotos cuando el colectivo ingresó al sitio tras recibir una llamada anónima.

Jalisco/El Universal.-

La Fiscalía de Jalisco indaga si hubo alguna omisión durante la revisión que se hizo en septiembre y octubre de 2024 al Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, donde al pasado 5 de marzo el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco localizó tres hornos crematorios clandestinos y reveló que el sitio, de casi 10 hectáreas, era utilizado por el Cártel de Jalisco Nueva Generación como centro de confinamiento, adiestramiento y exterminio.

A través de un comunicado, la dependencia indicó que el fiscal del estado, Salvador González de los Santos, supervisa directamente las indagatorias y adelantó que a partir de esta semana se brindará información de manera pública para que las familias y las personas interesadas puedan consultarla a través de los canales institucionales; además, señaló que se cuenta con registros fotográficos de cada una de las 400 prendas e indumentaria localizadas en el inmueble (zapatos, ropa, mochilas, etc).

La Fiscalía recordó que, en septiembre de 2024, tras un enfrentamiento entre elementos de la Guardia Nacional y sujetos armados, se detuvo en ese sitio a 10 personas, se liberaron a dos más y se localizó a una persona sin vida.

Durante el tiroteo "un número



La Fiscalía detectó que el CJNG utilizó una nueva modalidad para ocultar los restos, enterrándolos bajo una losa de ladrillo y tierra.

indeterminado de personas huyó del sitio para evitar ser detenida", precisó la dependencia, por lo que advirtió que la existencia de artículos personales en el sitio no necesariamente significa que quienes las utilizaban estén sin vida.

Se indicó que tras aquel operativo se realizaron labores de búsqueda tanto con maquinaria pesada como georradars y binomios caninos y se aseguraron armas, chalecos, indicios balísticos, así como dos lotes de restos óseos quemados; desde entonces el inmueble permanecía asegurada.

por un joven reportado como desaparecido y cuya ficha estatal de búsqueda sigue activa, la Fiscalía de Jalisco informó que está vivo y se reintegró con su familia desde octubre de 2024, poco después del operativo en que el rancho fue asegurado.

"Crematorios clandestinos corresponde a Seguridad"

La mandataria federal, Claudia Sheinbaum Pardo lamentó el hallazgo e indicó que corresponde al Gabinete de Seguridad y a las Fiscalías.

"Obviamente es terrible. Ahora, ¿qué corresponde al Gabinete de Seguridad, a las Fiscalías y en su momento a los Tribunales o al Poder Judicial? Pues investigar y ver, en particular en este caso que ya se había hecho, entiendo, un primer- no sé si fue cateo o exactamente, la Fiscalía estatal - porque después no resguardaron el lugar.

"Hay que hacer una investigación de qué fue lo que pasó. El gobernador (Pablo Lemus, Movimiento Ciudadano), hay que decirlo, también está en esto, está muy en contacto con el secretario de Seguridad (Omar García Harfuch) y con la Fiscalía General de la República (FGR) si hay que atraer el caso, lo están revisando", expresó la jefa del Ejecutivo, Sheinbaum Pardo en su conferencia mañanera del lunes 10 de marzo en Palacio Nacional.

Advierten 10 repercusiones ante aranceles de EU

Cd. de México/El Universal.-

En caso de que Donald Trump, presidente de Estados Unidos, mantenga su intención de imponer aranceles a partir del próximo 2 de abril, habría 10 implicaciones para México, advirtió el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado.

En el estudio Análisis sobre las implicaciones de la política arancelaria del presidente Donald Trump, el IBD advierte que no se descarta que Estados Unidos reactiva unilateralmente la imposición de aranceles.

"Es importante tener en cuenta que el déficit comercial de Estados Unidos con México ha sido creciente en los últimos años y se explica por la fuerte integración productiva de ambos países, los costos laborales competitivos en México y la demanda

interna de Estados Unidos, lo que lleva el déficit a 171 mil 809 millones de dólares en 2024, según cifras del Departamento de Comercio de ese país", señala el texto.

"Si Estados Unidos considera que no se hacen los esfuerzos necesarios para resolver la migración y el narcotráfico en México, o no se logran los resultados esperados, y la negociación política no consigue acuerdos satisfactorios, entonces crece la probabilidad de que se aplique alguna estrategia arancelaria", destaca.

El estudio detalla que serían 10 las implicaciones, como desajuste en los costos de producción en Estados Unidos, presiones inflacionarias y reducción del nivel de exportaciones mexicanas; pérdida de empleo y de inversiones productivas.



El estudio del Senado dijo que afectará en las cadenas de suministro, inestabilidad en el tipo de cambio y pérdida de competitividad.

También presiones e inestabilidad en el tipo de cambio; pérdida de competitividad de la región; dificultades en el funcionamiento de las cadenas de suministro; incertidumbre y falta de previsi-

bilidad; debilitamiento de la actividad productiva de cada país; discrepancias con el T-MEC y supeditación de las reglas de libre comercio y represalias arancelarias de los socios.



El titular de la SE fue para negociar por los aranceles.

Viaja Marcelo Ebrard a Washington

Cd. de México/El Universal.-

A dos días de que el gobierno del estadounidense Donald Trump grave a productos metálicos y de aluminio con un arancel de 25%, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, viajó rumbo a Washington D. C. para reunirse con funcionarios de Estados Unidos a fin de frenar dicho cobro.

En este viaje lo acompaña el subsecretario de Comercio

Exterior, Luis Rosendo Gutiérrez, quienes se reunirán con funcionarios estadounidenses para abordar el tema, informó la dependencia.

La llamada Orden Ejecutiva que emitió Trump fijó la fecha del 12 de abril para aplicarle aranceles al acero y aluminio, por lo que la industria acerera pidió medidas similares contra productos estadounidenses en caso necesario.

De acuerdo con la Cámara Nacional del Hierro y del Acero

(Canacero) si se imponen esos aranceles se afectará al 75% de las exportaciones de acero fabricado en México, las cuales ascienden a 2 mil 100 millones de dólares anuales.

El organismo del sector privado dijo que Estados Unidos exporta más acero al mercado mexicano que lo que México vende a ese país, lo que beneficia a los estadounidenses con un superávit de 2.3 millones de toneladas.

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/14.352/2025 (CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) de fecha (24) veinticuatro del mes de Febrero del año (2025) dos mil veinticinco pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA O LEGÍTIMA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA SÁENZ ESPARZA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve la señora VERÓNICA MAGDALENA SEGOVIA SÁENZ en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y la señora ADRIANA YADHIRA SEGOVIA SÁENZ en su carácter de ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con la autora de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN NOTARIO PÚBLICO No. 145 SAGA-660302-MM1 (11 y 21)

EDICTO

El día 11 once de febrero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 112/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Víctor Manuel Gutiérrez García ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el día de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 18 de Febrero de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (11)

EDICTO

El día 03-tres de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Urbano Carranza Álvarez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 151/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de marzo del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (11)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSÉ JESÚS GARCÍA GARCÍA, MARÍA GUADALUPE GARCÍA GARCÍA, BLANCA NIEVES GARCÍA GARCÍA, LUDIVINA ESTHER GARCÍA GARCÍA y MARIA ALEIDA GARCÍA GARCÍA; así mismo las ciudadanas ANA KAREN GARCÍA LEAL y MARIANA GARCÍA LEAL, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO del señor JESÚS GARCÍA GARCÍA Y/O JESÚS GARCÍA y la señora JOSEFA GARCÍA GARZA Y/O JOSEFA GARCÍA Y/O JOSEFA GARCÍA DE GARCÍA, en fecha 01 día del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16.202/2025), exhibiéndose las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JOSÉ JESÚS GARCÍA GARCÍA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (11 y 21)

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito Monterrey, Nuevo León Actuaciones EDICTOS

Zamanta Miriam Cisneros Carreón, albacea de la sucesión de Oscar Javier de la Garza Garza En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo 555/2024, promovido por Carlos Garza Páez, endosatario en propiedad de Gerardo de Jesús Areola Alcalá y/o José Ana González Monge, contra la resolución de diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado de Oradidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, dentro del expediente judicial 2844/2022, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como parte tercera interesada y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de seis de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazarla por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado, por sí o por conducto de quien legalmente la represente, a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE. RÚBRICA. (11, 18 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (04) cuatro de marzo del año (2025) dos mil veinticinco se radicó en esta Notaría, el Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores HECTOR GONZALO CABELLO ESPINOSA y SARA GLORIA CAVAZOS MALDONADO, habiéndose presentado ante la Suscrita a denunciar dicho Procedimiento, las señoras SARA MARCELA, GABRIELA Y ANA TERESA todas de apellidos CABELLO CAVAZOS como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, y el señor MIGUEL ANGEL TAMEZ ALMAGUER, como ALBACEA. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 06 de marzo del 2025.

LIC. PERLA IRIS VILLARREAL CANTU NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE NUMERO 108 VICP-630411-QF8 (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 03 (tres) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1.802/2025 la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor MAURO ESTRADA GUERRERO Y CENOBA RODRIGUEZ BARBA, promovido por el señor HECTOR GUADALUPE ESTRADA RODRIGUEZ, en su carácter de hijo legítimo de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 03 de Marzo del 2025 LIC. JORGE HUMBERTO SALDANA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JAIME ADRIÁN ELIZONDO GONZÁLEZ, NORA MARÍA DE LOURDES ELIZONDO GONZÁLEZ, EDELMIRO ELIZONDO GONZÁLEZ, EDUARDO JAVIER ELIZONDO GONZÁLEZ, ELSA LAURA ELIZONDO GONZÁLEZ, SERGIO MANUEL ELIZONDO GONZÁLEZ, JOSÉ ELÍAS ELIZONDO GONZÁLEZ, JESÚS PABLO ELIZONDO GONZÁLEZ, ALEJANDRO DAVID ELIZONDO GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL TERÁN ELIZONDO, FERNANDO JOSÉ TERÁN ELIZONDO, MYRTHALA VERÓNICA TERÁN ELIZONDO Quien también ostenta el nombre de MIRTHALA VERÓNICA TERÁN ELIZONDO, SUSANA PATRICIA TERÁN ELIZONDO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA ACUMULADAS a bienes de las señoras EVA ELIZONDO GARZA Y MA. TRINIDAD ELIZONDO GARZA (Quien también en vida utilizaba el nombre de MARÍA TRINIDAD ELIZONDO GARZA), presentándose Actas de defunción y Testamentos dictados por las de cujus, designando como su Únicos y Universales Herederos a presentes los señores JAIME ADRIÁN ELIZONDO GONZÁLEZ, NORA MARÍA DE LOURDES ELIZONDO GONZÁLEZ, EDELMIRO ELIZONDO GONZÁLEZ, EDUARDO JAVIER ELIZONDO GONZÁLEZ, ELSA LAURA ELIZONDO GONZÁLEZ, SERGIO MANUEL ELIZONDO GONZÁLEZ, JOSÉ ELÍAS ELIZONDO GONZÁLEZ, JESÚS PABLO ELIZONDO GONZÁLEZ, ALEJANDRO DAVID ELIZONDO GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL TERÁN ELIZONDO, FERNANDO JOSÉ TERÁN ELIZONDO, MYRTHALA VERÓNICA TERÁN ELIZONDO Quien también ostenta el nombre de MIRTHALA VERÓNICA TERÁN ELIZONDO, SUSANA PATRICIA TERÁN ELIZONDO. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a JAIME ADRIÁN ELIZONDO GONZÁLEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEON, A 31 DE ENERO DE 2025 LIC. JOSE JUAN DE DIOS Cárdenas Treviño NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (11 y 21)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El 25 de Febrero del 2025, por Escritura No. 35,058 ante el suscrito Notario, comparecieron, el señor ALFONSO BARRÓN TENOPALA y las señoras LAURA ELSA BARRÓN TENOPALA, SILVIA BARRÓN TENOPALA, NORMA BARRÓN TENOPALA y RAQUEL BARRÓN TENOPALA, en su carácter de Herederos y Legatarios, con el fin de promover una Sucesión Testamentaria Acumulada, a Bienes de sus padres los señores RAFAEL BARRÓN Y HERRERA Y PUREZA TENOPALA SALDANA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto las Actas de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron, el primero: el día 20 de febrero del 2020; y la segunda: el día 20 de Noviembre de 2024; así como los Testamentos Públicos Abiertos que otorgaron, en los que se designó como Únicos y Universales Herederos y Legatarios a sus hijos el SR. ALFONSO BARRÓN TENOPALA y las señoras LAURA ELSA BARRÓN TENOPALA, SILVIA BARRÓN TENOPALA, NORMA BARRÓN TENOPALA y RAQUEL BARRÓN TENOPALA, quienes aceptan la herencia; designando igualmente a la señora SILVIA BARRÓN TENOPALA, como ALBACEA, quien acepta el cargo y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 27 de febrero del 2025.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 MAMJ-660316-CG1 (11 y 21)

EDICTO

El día 14 catorce de febrero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 104/2025 el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Guadalupe Salazar Morales ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 07 de Marzo del 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 03 (tres) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1801/2025, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MARIA CRUZ CERVAANTES, promovido en esta Notaría por el señor MANUEL CAYETANO CIENFUEGOS LEAL, en su carácter Único y Universal Heredero y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por la cujus MARIA CRUZ CERVAANTES. Así mismo el compareciente, manifiesta que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 03 de Marzo del 2025.

LIC. JORGE HUMBERTO SALDANA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

El 7 de marzo del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ADRIANA PATRICIA MIRELES LEURA, quien falleció el día 2 de enero de 2018. Habiéndose presentado ante el suscrito, la presunta heredera la señora MA. REYES LEURA SALAS, manifestando que acepta la herencia y quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (11 y 21)

Actualiza CEAV criterios de apoyo a víctimas

El Universal.-

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el lunes 10 de marzo la actualización de los Lineamientos para el Otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Personas en Situación de Víctima, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

Estos nuevos lineamientos amplían la protección de los derechos de las víctimas al incluir el enfoque de género, el interés superior de niñas, niños y adolescentes, atender el principio de necesidad y propor-

cionalidad, así? como uso de lenguaje incluyente.

De acuerdo con el objeto y aplicación de los lineamientos, "se busca contribuir a la superación de las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas, siempre que tengan relación directa con el hecho victimizante derivado de delitos del fuero federal o de violaciones a los derechos humanos cometidos por servidores públicos del orden federal en términos de la Ley General de Víctimas y su Reglamento, las normas aplicables, convenios o acuerdos que se adopten en el marco del Sistema Nacional de Atención a Víctimas".

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN 818344-5444 www.capilladelcarmen.com Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Rechaza Sheinbaum fondos chinos en el Tren Maya

Los congresistas estadounidenses también acusaron al gobierno del expresidente López Obrador de expropiar terrenos de la empresa Calica en Quintana Roo.

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que el Partido Comunista Chino haya financiado la construcción del Tren Maya, como afirmaron congresistas de Estados Unidos, en una carta que enviaron al presidente Donald Trump.

"El recurso con el que se hizo el Tren Maya es público en los informes de la cuenta pública, todo lo que se invirtió en el Tren Maya es público, es recurso de las y los mexicanos que pagaron en impuestos, y que se regresó para construir el Tren Maya, entonces, no hay financiamiento chino; si alguna empresa tuvo un fondo en algún momento, que tuvo que ver, pues eso no tiene nada que ver con el finan-

ciamiento del Tren Maya", dijo.

En la carta de los congresistas también se acusa al gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador de expropiar a la empresa estadounidense Calica, en el polígono Felipe Carrillo Puerto, en los municipios de Playa del Carmen, Tulum y Cozumel, en septiembre de 2024.

"Nunca hubo expropiación, las tierras son de ellos, el terreno es de ellos, el problema es que ellos se salieron completamente del área de explotación que tenían autorizada y se fueron a otras áreas, afectando cenotes y acuíferos", afirmó.

Por lo que dijo: "Vamos a buscar si se puede llegar a un acuerdo, pues, que permita salvaguardar cualquier conflic-

to jurídico, y si no, pues se resolverá en tribunales".

Felicita a Mark Carney

Después de que el partido gobernante de Canadá eligió el domingo a Mark Carney como su nuevo líder y futuro primer ministro, en sustitución de Justin Trudeau, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lo felicitó y apostó por una relación de respeto, como ha sido con todos los presidentes.

En su conferencia mañanera del lunes 10 de marzo en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo reconoció el relevo que decidieron en Canadá.

"Es este relevo que decidieron en Canadá, mandamos felicitaciones, obviamente desde aquí, y ya habrá



La mandataria federal desmintió que el Partido Comunista Chino haya financiado la construcción del Tren Maya.

oportunidad para felicitarlo personalmente", expresó la titular del ejecutivo federal.

"Y una relación de respeto y obviamente, de trabajo conjunto frente al tratado comercial que tenemos los tres países", agregó.

Carney logró una aplastante victoria en las votaciones por el liderazgo del Partido Liberal, con 85.9% de los votos. La exministra de Finanzas

Chrystia Freeland, cuya renuncia fue clave para llevar a Trudeau a anunciar su renuncia, se quedó con 8%.

Ahora que Carney fue electo, Trudeau tendrá que renunciar formalmente como primer ministro, para que Carney, político novato de 59 años y exbanquero, pueda juramentar el cargo ante Mary Simon, gobernadora general de Canadá y representante del rey Carlos III.



El senador Clemente Castañeda señaló que a pesar de haber sido aprobada por unanimidad en ambas Cámaras, no se ha emitido la declaratoria.

Denuncia MC que Morena frena aumento salarial

Cd. de México/El Universal.-

A cinco meses de haber sido aprobada por unanimidad en el Senado de la República la reforma que aumenta el salario de cerca de tres millones de trabajadores de la salud, la educación y las Fuerzas Armadas se mantiene congelada por Morena, denunció el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

El coordinador de la bancada naranja, Clemente Castañeda, señaló que en contraste con otras reformas constitucionales que el oficialismo ha aprobado y promulgado en menos de una semana, la que beneficia a médicos, policías, enfermeras, maestros y militares está cerca de cumplir medio año sin que el Senado emita la declaratoria de constitucional correspondiente, a pesar de que ya fue aprobada por unanimidad en las dos Cámaras del

Congreso de la Unión y por lo menos en 21 congresos estatales.

Destacó que actualmente el salario promedio mensual de los profesores de nivel básico es de 7 mil 750 pesos; el de los policías, de 8 mil pesos; y el de las Fuerzas Armadas, de 9 mil 340 pesos. Con la reforma, el salario de todos estos trabajadores subirá a unos 17 mil pesos mensuales. "Nos extraña muchísimo la omisión de la Mesa Directiva del Senado de la República para no hacer de manera inmediata la declaratoria de constitucionalidad. Son una gran cantidad de familias las que pueden ser beneficiadas con esta medida", expresó el coordinador parlamentario de MC.

"En Movimiento Ciudadano consideramos urgente dar salida a este dictamen, que garantiza un salario digno para tres millones de maestros, policías, médicos y enfermeros", apuntó.

Avanza proceso de desafuero contra Cuauhtémoc

Cd. de México/El Universal.-

La solicitud de desafuero contra el diputado Cuauhtémoc Blanco fue admitida la semana pasada que sesionó la Sección Instructora, y ya empezó a correr el periodo de 30 días para que ambas partes presenten pruebas, informó el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, secretario de la Sección Instructora.

"La denuncia está admitida y los tiempos ya están corriendo. La presidencia de la Sección Instructora debió haber notificado al diputado Cuauhtémoc Blanco de la existencia de la denuncia, durante los siguientes tres días, a partir del jueves que sesionamos, y a partir de ahí comienzan a correr 30 días para que se presenten las pruebas, tanto de una parte, como de otra

“
No es un tema de discusión que se haya admitido o no la denuncia, ya está en proceso en la Sección Instructora, y nosotros apegados a derecho vamos a evaluar si hay indicios de culpabilidad”

Diputado Raúl Bolaños-Cacho

parte", comentó en conferencia de prensa. Refirió que no es un tema de discusión



El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué confirmó que el proceso avanza conforme a la ley y que en un máximo de 60 días se emitirá una resolución.

Revisa Cámara Baja nombramiento de titular de SHCP

Cd. de México/El Universal.-

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió la tarde del lunes de la Secretaría de Gobernación, el nombramiento de Edgar Abraham Amador Zamora como secretario de Hacienda y Crédito Público, para su ratificación.

Amador Zamora ocupa el cargo en sustitución de Rogelio Ramírez de la O, quien desempeñaba el cargo desde julio de 2021, y que fue ratificado por la Cámara de Diputados el pasado 12 de noviembre de 2024.

Este domingo, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, dijo que su bancada y sus aliados van "a ratificarlo de inmediato el miércoles próximo", 12 de marzo.

Antes, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara Baja tendrá que dictaminar la propuesta de la presi-

denta Claudia Sheinbaum.

Y también dictaminar la ratificación de Carlos Gabriel Lerma Gotera, como subsecretario de Ingresos, y de Roberto Carlos Fernández González, como tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Habla Sheinbaum de salida de Ramírez de la O

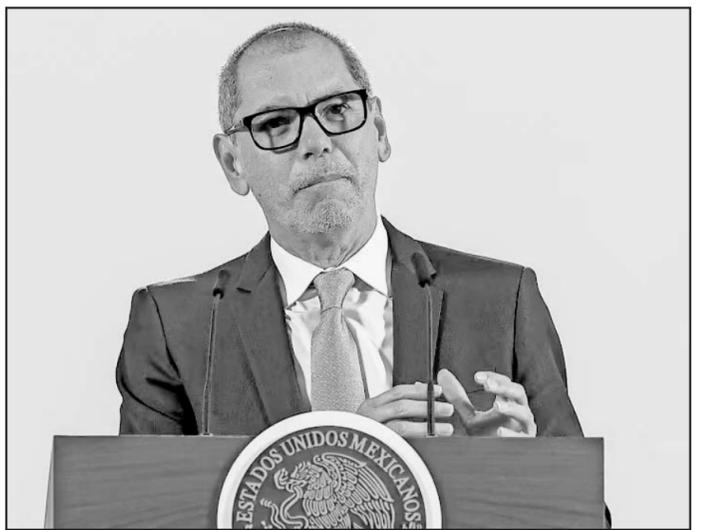
Después de darse a conocer que Rogelio Ramírez de la O dejó la titularidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo declaró que es "pura especulación" las versiones que hay alrededor de la salida del funcionario.

En su conferencia mañanera de este lunes 10 de marzo en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo reconoció también la trayectoria del nuevo titular de la SHCP, Edgar Amador Zamora.

"¿Cómo les gusta especular!", expresó la titular del Ejecutivo Federal al recordar que el acuerdo con Ramírez de la O era quedarse solo un tiempo ante "diversas ocupaciones a las que siempre se ha dedicado".

"Entonces yo le pedí, pues como venía la entrada del presidente Trump, que era muy importante que se quedara un mes más, y después le pedí que se quedara un mes más. Entonces en febrero acordamos que, si todo salía bien con esta llamada con el presidente Trump, que él me pedía que ya quería retomar sus actividades previas", comentó al mencionar que le pidió que siguiera apoyando.

"No tiene ningún otro asunto más que eso, y Edgar Amador es muy bueno (...) Tiene mucho conocimiento, es muy bueno y también es, hasta cierto punto, discípulo de Rogelio", expresó la presidenta Claudia Sheinbaum.



La Secretaría de Gobernación envió a la Cámara de Diputados el nombramiento de Edgar Amador Zamora como secretario de Hacienda.

Aseguran más de una tonelada de metanfetamina

Cd. de México/El Universal.-

Un hombre fue detenido por transportar en un camión botellas de agua mineral con metanfetamina líquida en su interior.

Como parte de la cooperación binacional, en el marco de la Operación Frontera Norte, en el Puente Internacional Roma, Texas, en Estados Unidos; elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en coordinación con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), llevaron a cabo la acción.

Lo anterior se implementó bajo el

procedimiento de Despacho Conjunto entre las aduanas de Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas - Roma, Texas. Autoridades de ambos países revisaron un tractocamió acoplado a una caja refrigerada que transportaba chiles, papas, cebollas y botellas con supuesta agua mineral.

Al realizar una inspección minuciosa, detectaron que mil 632 botellas no contenían gas, por lo que se les realizó un análisis con el equipo de CBP y dio resultado positivo a metanfetamina, con un peso estimado de mil 028.98 kilos.

Por lo anterior, al conductor del tractocamió fue detenido y, junto con lo asegurado, fue puesto a disposición de las autoridades de dicho país.

La afectación económica a la delincuencia organizada por la droga asegu-

rada es de 302.9 millones de pesos.

¿Qué es el Despacho Conjunto?

Cabe señalar que el Despacho Conjunto es un programa de cooperación bilateral que consiste en la revisión conjunta de mercancías entre autoridades de México y Estados Unidos en un solo sitio y de manera simultánea. Su objetivo es simplificar los procedimientos aduaneros y fortalecer la seguridad de ambos países.

El Despacho Conjunto se realiza en 14 de los 44 puentes internacionales de la frontera Norte y en 2 de los 6 pasos ferroviarios.

Las instituciones del Gabinete de Seguridad refrendaron su compromiso de trabajar de manera coordinada con autoridades internacionales para detener el flujo de droga y construir la paz en ambas naciones.



Durante una inspección conjunta, se descubrieron mil 632 botellas sin gas que, tras un análisis, dieron positivo a metanfetamina.

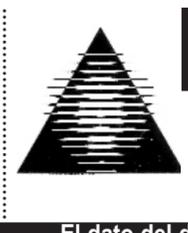
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,839.63	51,726.88	-2.11%
MEXICO BIVA	1,069.75	1,045.42	-2.27%
NUEVA YORK	42,801.72	41,911.71	-2.08%
BITCOIN	86,256.4	79,667.5	-2.90%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	9.4700	Cetes 28 días	9.44
TIE 91 días	9.8025	Cetes 91 días	9.19
TIE 182 días	9.9181	Cetes 182 días	9.1
GPP	7.75	Cetes 350 días	9.31

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$656.65

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 07	\$19.74	\$20.87
Interbancario 10	\$20.24	\$20.25
	\$20.35	\$20.36

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.57
Brent	69.65
WTI	66.39



Del 14 al 16
en Cintermex

EXPO
TU CASA



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 11 DE MARZO DE 2025

Mundo Financiero

10 de Marzo 2025



Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5614.56	5770.2
BOVESPA	124519.	125034.
NASDAQ 100 Index	19430.9	20201.3
DOW JONES	41911.7	42801.7
NIKKEI	37028.2	36887.1

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bolsa Mexicana de Valores (BIVA), Bolsa Mexicana de Valores (BIVA), Bolsa Mexicana de Valores (BIVA)

Eligen a Esperanza Ortega para tercer período frente a Canacintra

Ciudad de México/El Universal.-

En Asamblea General y por decisión unánime, los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) reeligieron a Esperanza Ortega Azar por un tercer período consecutivo como presidenta de dicho organismo.

La presidenta de la Cámara, que representa a 103 ramas industriales agrupadas en 14 sectores, consideró que es necesario impulsar una política industrial que tenga el respaldo de una legislación a fin de impulsar el desarrollo de México, sobre todo de las pequeñas y medianas empresas.

Como parte del plan de trabajo de Ortega Azar está la promoción del nearshoring como una manera de aprovechar la proximidad con Estados Unidos, ya que la cercanía con dicho país beneficia a industrias como la automotriz y aeroespacial.

En apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, que representan el 75% de las afiliadas a la Cámara, la presidenta de Canacintra promueve "la adopción de nuevas tecnologías y la capacitación de mano de obra calificada".

Ortega Azar llegó a la Cámara a principios de marzo del 2023, fue reelegida para un segundo período en el 2024 y nuevamente en este 2025 se reeligió para un tercer y último período.



La presidenta de la Cámara representa a 103 ramas industriales agrupadas en 14 sectores.

En un contexto económico que exige adaptabilidad y competitividad, la reelección de Esperanza Ortega Azar se presenta como una reafirmación del compromiso de Canacintra con el fortalecimiento de la industria nacional.

Su enfoque en las PyMEs se ve reflejado en una estrategia integral que no solo busca su modernización tecnológica, sino también su inclusión en cadenas de valor más robustas y globalizadas. Ortega Azar entiende que, para que las pequeñas y medianas empresas sigan siendo motor de la economía mexicana, es fundamental que

puedan competir en el mercado internacional y, al mismo tiempo, enfrentar los retos internos que les dificultan su crecimiento.

Además, la promoción del nearshoring cobra relevancia en un contexto mundial de reconfiguración de cadenas de suministro. Bajo la dirección de Ortega Azar, Canacintra ha identificado la cercanía de México con Estados Unidos como una ventaja estratégica para reubicar procesos productivos en la región, lo que no solo mejora la competitividad, sino que también abre nuevas oportunidades laborales y de inversión.



Desde que Donald Trump es presidente de EU, el precio de los referenciales del crudo muestran descenso; el WTI se hundió 14.68% y el Brent 14.25 por ciento.

Disminuye 29.7% la exportación de crudo a Estados Unidos

Ciudad de México/El Universal.-

En el primer bimestre de 2025, Petróleos Mexicanos (Pemex) envió 29.7% menos crudo a Estados Unidos respecto al mismo lapso de 2024, indican datos de la Agencia de Información Energética del país vecino (EIA, por sus siglas en inglés), lo que presiona los ingresos que recibe por exportaciones.

A la par, expertos afirman que el problema se va a exacerbar si el presidente estadounidense Donald Trump impone aranceles a todas las exportaciones de México.

Los datos recién actualizados por la EIA arrojan que, en promedio, en enero y febrero de este año Pemex exportó a la Unión Americana 384 mil barriles diarios de crudo, abajo de los 546 mil enviados un año antes.

La amenaza de Trump es que, entre todos los productos que exporta México, el petróleo también se vea gravado con una tasa de 25% para poder internarse en EU.

Esto afectaría a la petrolera dirigida por Víctor Rodríguez Padilla, que es propietaria de la refinería Deer Park, ubicada en Texas, a la cual le exporta desde México entre 100 mil y 120 mil barriles diarios, según expertos.

Las tarifas aumentarían sus gastos de operación, haciendo que sus productos sean más caros y queden fuera del mercado.

Pemex se vería afectada porque otros compradores en Estados Unidos buscarían reemplazar el crudo mexicano por otras opciones.

Si bien la plataforma de producción de México se ha reducido, la caída en las exportaciones también le afecta a la empresa, pues el año pasado tuvo pérdi-

das por 620 mil barriles diarios.

Expertos señalan que Pemex ya está buscando otros mercados para vender su producción y que la caída en ingresos pueda mitigarse.

"En caso de que Pemex tenga más problemas para colocar su producción, las pérdidas se pueden incrementar y con esto veremos todavía más a una petrolera con más mermas, ya que la subsidiaria de Exploración y Producción es la que genera valor, y con esto estaría casi a la par de refinación, afectando más al país y exacerbando sus desafíos", apuntó Luis Miguel Labardini, socio de Marcos y Asociados, Consultora Energética.

En 2024, de las pérdidas financieras de la petrolera, 94% se originaron en Pemex Transformación Industrial (PTRI), debido a lo ineficiencia de las seis refinerías viejas y que la nueva en Tabasco, no ha pasado ni la etapa de pruebas.

"En Pemex la refinación nunca ha sido negocio. Siempre ha tenido pérdidas, sólo que son exponenciales, por la política de sustitución de combustibles. De hecho, la refinación es un negocio difícil en todo el mundo, con bajos márgenes. Mientras el rendimiento promedio en el mundo es de 8% en refinación, es más de 38% en exploración y producción", dijo Labardini.

Sin embargo, en Pemex Exploración y Producción (PEP) tampoco hay ganancias, pues en 2024 perdió 37 mil millones de pesos.

Para Damian Fraser, director general de Miranda Partners, la situación tiene origen en que la producción de petróleo crudo de Pemex ha caído de 2 millones 469 mil barriles diarios en 2014 a 1.6 millones de barriles diarios.

Registra peso fuertes pérdidas y cierra en 20.36

Ciudad de México/El Universal.-

El peso y las bolsas en Estados Unidos y México iniciaron la semana con fuertes pérdidas ante el temor de una fuerte desaceleración económica debido a la agresiva política comercial y fiscal de Donald Trump.

La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 20.36 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.61% o 12 centavos respecto al cierre de la semana pasada, de acuerdo con información de Bloomberg.

El dólar al menudeo terminó este lunes en 20.87 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Banamex, 0.43% o 9 centavos por arriba del cierre del viernes.

El principal indicador del Nasdaq Composite mostró una caída de 4.0%, la más profunda para una sesión desde el 13 de septiembre del 2022, cerrando en su menor nivel desde el 11 de septiembre del 2024.

El Dow Jones registró una pérdida de 2.08%, la mayor desde el 18 de diciembre, llevando al índice a cerrar en su menor nivel desde el 4 de noviembre. Por su parte, el S&P 500 perdió 2.70%, la mayor caída desde el



El dólar al menudeo terminó este lunes en 20.87 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Banamex.

18 de diciembre, llevando al índice a cerrar en su valor más bajo desde el 12 de septiembre.

Este fin de semana, al preguntarle sobre la posibilidad de una recesión, Trump dijo que no quería hacer predicciones, pero anticipó un "período de transición" económica debido a los aranceles que su gobierno ha impuesto o pretende imponer a los bienes de otros países.

El hecho de que Trump eludiera

hablar de recesión ha encendido las alarmas.

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, también ha dicho que la economía podría pasar por un período de "desintoxicación" a medida que se deshace de una adicción al gasto público. La Casa Blanca está tratando de limitar el gasto federal, al tiempo que reduce la fuerza laboral federal y aumenta las deportaciones, lo que podría afectar el mercado laboral.

Por Cuaresma, se encarece 12% precios de pescados

Ciudad de México/El Universal.-

El consumo de pescados y mariscos en esta temporada de Cuaresma será más costosa que en el 2024, de acuerdo con la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

El costo promedio de los productos alimenticios más consumidos en esta temporada como camarón, surimi, mojarra, pulpo, salmón, sierra, huachinango y medallones de atún, fue 12% mayor en comparación con el año pasado, si se adquieren en algún mercado.

"Abastecerse de estos productos en el mercado o la central de abastos podría llegar a costar dos mil 265 pesos lo que representa un aumento de 12% en comparación con el año pasado, cuando el costo era de dos mil 20 pesos" dijo el presidente de la Anpec, Cuauhtémoc Rivera.

Pero si se adquiere esa misma lista de productos en supermercados "el ticket de compra se elevaría a dos mil 906 pesos reflejando un incremento del 18% respecto 2024, cuando el mismo surtido costó dos mil 461 pesos".

Rivera comentó que la Cuaresma representa un período de 40 días de preparación espiritual para vivir la Semana Santa que comenzó el 5 de marzo pasado con el miércoles de ceniza, durante ese tiempo los

creyentes practican ayuno, oración y se abstienen de comer carne roja el día de inicio de este período y todos los viernes.

Como resultado, los comerciantes y vendedores de productos del mar aumentan sus ventas, pero los consumidores tienen que ajustar su presupuesto.

"Ante esta escalada de precios, muchas familias se ven forzadas a reducir el consumo de mariscos o modificar su manera de incluirlos en el menú cuareseño. Lo que antes era un platillo central, ahora lo convierte en una guarnición o sirven porciones más pequeñas para ajustarse al presupuesto familiar", comentó.



Los comerciantes y vendedores de productos del mar aumentan sus ventas, pero los consumidores tienen que ajustar su presupuesto.



AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7580 (SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA) de fecha 25 (veinticinco) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESION LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA MANUELA GLORIA CHARLES GARCIA y en la que sus únicos y Universales Herederos los señores BENITO Y GLORIA LETICIA de apellidos OJEDA CHARLES representados por el señor EDY HUMBERTO OLVERA LOPEZ, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar el suscrito señor EDY HUMBERTO OLVERA LOPEZ, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.

Guadalupe, Nuevo León, a 25 de Febrero del 2025.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 52
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/11/989/25, fecha 05) cinco de Marzo del 2025) dos mil veinticinco, se inició ante esta Notaría Pública Número (10) Diez a cargo de la suscrita, las SUCESIONES TESTAMENTARIAS a bienes de los señores FELIPE GARCIA HERNANDEZ Y ANSELMA LOPEZ MONTELONGO. El señor FELIPE GARCIA HERNANDEZ, quien falleció el día (10) diez de Noviembre de (2021) dos mil veintiuno, y la señora ANSELMA LOPEZ MONTELONGO, quien falleció el día (16) dieciséis de Agosto de (2022) dos mil veintidos, denunciada por los señores GLORIA GUADALUPE, DAMIAN CESAR, VALENTIN Y MARITZA PATRICIA todos de apellidos GARCIA LOPEZ en su carácter de "ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" así mismo la señora GLORIA GUADALUPE GARCIA LOPEZ en su carácter de "ALBACEA" quien procederá a formular oportunamente el inventario y Avalúo respectivo de los bienes que forman el activo de la masa hereditaria. La presente publicación se realizará en el periódico "El Porvenir" por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 06 de Marzo de 2025.

LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMAN
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 10
SAGL890605F72
(11 y 21)

EDICTO

En fecha 13 trece de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 45/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rulfo Ibarra Reyes, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cuyos, para que comparezcan a deducir al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 6 seis de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11)

EDICTO

Al ciudadano Sergio Ricardo Pérez Meza Ubicación desconocida Con fecha 14 catorce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Primero de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en el expediente 1978/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre ejecución de hipoteca promovido por Luis Alberto Vázquez Urbina, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Margarito Pinal Flores, Nicolás Garza Sandoval y Acacia Uvalle Gaytán. Mediante auto de fecha 09 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico El Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección de la promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente a la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente sellados y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. Doy Fé. Monterrey, Nuevo León, 26 veintiséis de julio de 2023 dos mil veintitres. Licenciada Jennifer Lily Rangel Morín, Ciudadana Secretaria.

JENNIFER LILY RANGEL MORIN
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(11, 12 y 13)

EDICTO

AL CC. MARGARITO PINAL FLORES, NICOLÁS GARZA SANDOVAL Y ACACIA UVALLE GAYTÁN En fecha 30 treinta de septiembre de 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite ante este Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial 1978/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre ejecución de hipoteca promovido por Luis Alberto Vázquez Urbina, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Margarito Pinal Flores, Nicolás Garza Sandoval y Acacia Uvalle Gaytán. Mediante auto de fecha 09 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico El Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección de la promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente a la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente sellados y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy Fé. García Nuevo León, a 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(11, 12 y 13)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7375 (SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO) de fecha 9 (nueve) días del mes de Noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de las SUCESIONES LEGITIMAS A BIENES DEL SENOR JOSE ANTONIO CRUZ GARCIA y en la que sus únicos y Universales Herederos los señores EUGENIO, ANA, OLIVIA, MARIO, JESUS, ROSALINDA, ISMAEL, JAVIER Y ANA ISABEL todos de apellidos CRUZ GARCIA, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la señora ANA ISABEL CRUZ GARCIA, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.

Guadalupe, Nuevo León, a 9 DE Noviembre del 2024

LIC. DAVID BARRERA RUIZ
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA PUBLICO NUMERO 52
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 6 de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se presentó en ésta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio Testamentario a Bienes de la C. ZENÓN GONZÁLEZ QUIROGA habiendo comparecido la C. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA VILLARREAL, en su calidad de presunta HEREDERA UNIVERSAL y la C. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GARCIA en su carácter de ALBACEA, manifestando que acepta la Herencia. Y que va a proceder a formular el inventario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones consecutivas con un espacio de 10 diez días en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO GONZALO GALINDO GARCÍA
NOTARIO PUBLICO No. 115
GAGG710814KN3
(11 y 21)

EDICTO

El día 18 dieciocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús María Medina Leal, denunciado por María Guadalupe Silva Buendía, bajo el número de expediente 165/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 27 de febrero del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS.
(11)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de febrero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 125/2021 juicio sucesorio de intestado a bienes de Celia Garza Acosta; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(11)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAEZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Escritura Pública número 4,536 CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS de fecha (25) veinticinco de Febrero del (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RESOLUCION NOTARIAL DE LA PRIMERA SECCION DE LA SUCESION INTENTAMENTARIA A BIENES DE TERESA EDUVIGES LEAL OCHOA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve el señor ELIAS LEAL RODRIGUEZ en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo el efecto de la Acta de Defunción, así como la certificación del estado civil con las que justifica el vínculo o parentesco que lo une con la autora de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAEZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(11 y 21)

EDICTO

Al Ciudadano: Hugo Enrique Martínez Lomas. Domicilio: Ignorado. En fecha 08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitres, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 302/2015, relativo al Juicio Oral de Alimentos, promovido por Lesly Sarahi Martínez Pérez, en contra de Hugo Enrique Martínez Lomas, particularmente la Ejecución de Convenio. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 03-tres días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviera. Posteriormente, en auto de fecha 08 ocho de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al aludido demandado de la ejecución Hugo Enrique Martínez Lomas por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente a la publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, señálase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 veintiséis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.

(10, 11 y 12)

Aumenta Ontario 25% el precio de la electricidad que suministra a EU

Redacción/Canadá.-

La provincia canadiense de Ontario aumentó a partir de este lunes un 25 % la electricidad que suministra a Estados Unidos en represalia por los aranceles impuestos a Canadá por la Administración del presidente Donald Trump.

El jefe de Gobierno de Ontario, Doug Ford, afirmó este lunes que había sido forzado a adoptar la medida, que afecta a 1.5 millones de hogares en los estados de Nueva York, Michigan y Minnesota, por las políticas de Trump.

“No quería hacerlo”, declaró en una rueda de prensa en la que responsabilizó a Trump de la situación por declarar una guerra comercial contra Canadá.

La medida permitirá a Ontario recaudar entre 300 mil y 400 mil dólares canadienses (207 mil y 277 mil dólares estadounidenses) adicionales al día y Ford explicó que podría aumentar más el precio si Trump incrementa los aranceles contra Canadá.



El primer ministro de Ontario, Doug Ford, realiza una conferencia de prensa sobre los nuevos aranceles

La provincia destinará el dinero extra recaudado a apoyar a trabajadores y empresas afectados por los aranceles estadounidenses.

Ontario, la provincia más poblada del país y el centro del sector manufacturero (concentra todas las plantas de montaje de

automóviles de Canadá), ha adoptado una serie de represalias contra productos estadounidenses, independientemente de las decididas por el gobierno federal.

El Ejecutivo provincial ha retirado de todos sus establecimientos de venta de alcohol productos

precedentes de Estados Unidos, lo que supondrá graves pérdidas para los productores en estados como Kentucky.

También ha cancelado un contrato de 100 millones de dólares canadienses con Starlink, una empresa de telecomunicaciones del grupo SpaceX de Elon Musk.

Ford ha llegado incluso a amenazar con dejar de suministrar energía eléctrica a Estados Unidos si la guerra comercial empeora y ha pedido que otras provincias del país, que suministran en total hasta el 60% del petróleo que Estados Unidos compra en el extranjero, hagan lo mismo.

“No dudaré en cortarles la electricidad”, declaró hoy.

Tras meses de amenazas, Trump implementó el 4 de marzo aranceles de un 25%, con algunas excepciones, al comercio con Canadá.

El gobierno canadiense ha respondido con gravámenes de la misma cuantía a productos estadounidenses valorados en unos 30 mil millones de dólares canadienses.

Denuncia Musk ciberataque masivo contra X

Redacción/Estados Unidos.-

La red social X, propiedad de Elon Musk, ha sido blanco de un "ciberataque masivo" que ha afectado su funcionamiento en diversos países.

El propio Musk denunció la situación a través de su cuenta en la plataforma y sugirió que un

grupo organizado o incluso un país podría estar detrás de la ofensiva digital.

"Hubo (y sigue habiendo) un ciberataque masivo contra X. Nos atacan todos los días, pero esto se ha hecho con muchos recursos. Un gran grupo coordinado y/o un país está involucrado. Estamos investigando...", escribió el

empresario.

Desde tempranas horas del día, miles de usuarios de México, Estados Unidos, Canadá y Reino Unido comenzaron a reportar fallas en la plataforma a través del portal DownDetector, que registró más de 40,000 informes de error con una mayor concentración alrededor de las 10:00 horas.

Entre los problemas más comunes se mencionaron lentitud en la carga, dificultades para acceder a publicaciones y la aparición de mensajes de error con el código 520, que está relacionado con fallas en los servi-

dores web, según la empresa de ciberseguridad Cloudflare.

Señalamientos sobre el posible origen del ataque Musk hizo estas declaraciones en respuesta a una publicación en X que mencionaba protestas contra el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) del gobierno de Donald Trump y ataques a tiendas de Tesla, su empresa de vehículos eléctricos.

El magnate también reaccionó con un escueto "sí" a un usuario que le sugirió que el objetivo del ataque era "silenciarlo a él y a la plataforma".

Aunque el empresario no ha proporcionado pruebas concretas sobre el origen del ataque, sus declaraciones han generado especulaciones sobre posibles autores y motivaciones detrás del incidente. X ha sido un foco de controversia desde que Musk adquirió la plataforma en 2022, con múltiples cambios en su política de moderación de contenido y su modelo de negocio.

Por el momento, X no ha emitido un comunicado oficial explicando las causas exactas del ataque ni las medidas que está tomando para solucionarlo.



El magnate tecnológico ha afirmado que su equipo detectó que las direcciones IP involucradas provienen de territorio ucraniano.



Pide Trump renuncia de Zelensky; bloquea suministro de armas

Redacción/Estados Unidos.-

Donald Trump ya no percibe a Vladimir Zelenski como un socio, sino como un obstáculo, y a puertas cerradas se dice que el presidente de EE.UU. quiere obligar al líder del régimen de Kiev a dimitir mediante presión política, reporta el diario alemán Bild.

Mientras Zelenski permanezca en el cargo, Trump no reanudaría los suministros de armas a Ucrania, según las fuentes del medio, que señala que las "últimas dudas" en cuanto al político ucraniano se borran después de su escandalosa reunión con el mandatario estadounidense en la Casa Blanca.

Además, Trump, aparentemente, ya tiene un sucesor en mente. Según reportó Politico la

semana pasada, altos funcionarios de la Administración estadounidense mantuvieron conversaciones secretas con representantes de la oposición ucraniana sobre la celebración de las elecciones presidenciales.

Asimismo, dialogaron con Yulia Timoshenko, ex primera ministra de Ucrania y con importantes miembros del partido Solidaridad Europea, encabezado por el expresidente ucraniano y predecesor de Zelenski, Piotr Poroshenko.

Trump ordenó suspender toda la ayuda militar que Washington le presta a Ucrania la semana pasada, haciendo realidad algunos de los mayores temores del liderazgo de Kiev. EE.UU. también interrumpió el intercambio de datos de inteligencia con Ucrania.



Según el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, ésta es la "opción más segura para los inmigrantes ilegales".

Lanza EU CBP Home, app para autodeportación de migrantes

Redacción/Estados Unidos.-

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) está convirtiendo la aplicación que antes utilizaban los migrantes que solicitaban asilo en Estados Unidos en una aplicación en la que los migrantes pueden informar de su intención de autodeportarse, según un comunicado de prensa emitido el lunes.

“La administración Biden explotó la aplicación CBP One para permitir que más de un millón de extranjeros entraran ilegalmente en Estados Unidos. Con el lanzamiento de la aplicación CBP Home, estamos restaurando la integridad de nuestro sistema de inmigración”, dijo la secretaria del DHS, Kristi Noem en un comunicado.

La aplicación forma parte de una campaña publicitaria de

US\$ 200 millones en la que se insta a los inmigrantes a “Stay Out and Leave Now” (“Quédese afuera y váyase ya), según el DHS.

La CBP Home sustituye a la CBP One, una aplicación de 2020 diseñada para que los solicitantes de asilo programaran citas en el puerto de entrada. La administración Trump cerró el acceso a la aplicación minutos después de la toma de posesión del presidente.

La aplicación se actualizará automáticamente para todos los usuarios y ya está disponible de forma gratuita en las tiendas de aplicaciones móviles.

Funcionarios del DHS afirman que la nueva versión de la aplicación reducirá los costos de aplicación de la ley y permitirá al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) centrarse en deportar a los delincuentes.



Entre las medidas a destacar es evitar quemas controladas.

Recibe PC 917 reportes de siniestros en última semana

Consuelo López González

Protección Civil Nuevo León recibió al menos 917 reportes de incendios durante la última semana.

Erik Cavazos Cavazos, titular de la corporación de auxilio, indicó que tan solo el martes anterior se atendieron 294 episodios, y 182 más el miércoles.

El llamado a la población es a extremar precauciones y reportar cualquier episodio.

Otro día de mayor frecuencia fue el sábado; la mayoría de los casos se registraron en lotes baldíos.

Además, suman cuatro incendios forestales en el Cerro del Topo Chico, Sierra de Zaragoza, Sierra de Zaragoza y el Cerro del Fraile.

Humedad relativa menor al 30 por ciento, temperaturas de más de 30 grados centígrados, y vientos mayores a 30 kilómetros por hora, son las condiciones propicias para este tipo de siniestros.

Se prevé que durante los próximos días se presente una humedad relativa baja y temperaturas de hasta 30 grados

“Tan solo el martes anterior se atendieron 294 episodios, y 182 más el miércoles, otro día de mayor frecuencia fue el sábado, la mayoría fue en lotes baldíos”

Erik Cavazos

centígrados.

Entre las medidas destacar el evitar quemas controladas y quemas de basura, no realizar fogatas y mucho menos tirar colillas de cigarro.

El Ejército Mexicano desplegó 2 mil elementos para atender este tipo de siniestros.

Los municipios con mayor riesgo son Aramberri, Galeana, Zaragoza, Iturbide, Linares, Montemorelos, Rayones, la Sierra de Santa Catarina y Santiago.

Pide Samuel 15 años de prisión a quien provoque incendios

Ante las múltiples detenciones de personas sospechosas de iniciar incendios el gobernador hizo la solicitud al Congreso local

Consuelo López y Jorge Maldonado

Ante las múltiples detenciones de personas sospechosas de iniciar incendios; el Gobernador Samuel García Sepúlveda solicitó al Congreso Local aumentar hasta 15 años de prisión las penas a quienes provoquen este tipo de siniestros.

Tras encabezar la primera reunión de la Comisión Ambiental Metropolitana; el mandatario estatal indicó que actualmente los infractores pueden salir en libertad bajo fianza, lo que buscan evitar.

Resaltó que en lo que va del año suman 30 carpetas por este delito, y por lo menos seis cuentan con prisión preventiva.

“Vamos a pedir al Congreso que nos apoyen a modificar el Código Penal del Estado para que todo tipo de incendio sea grave, no solamente el forestal, a que se suba la pena”, refirió.

“Decirles puntualmente a estos provocadores que estaremos atentos y con suma vigilancia para que haya castigo a quienes provoquen un incendio”.

Explicó que el Código Federal de Procedimientos Penales federal establece que los delitos que la media aritmética sea menor de cinco años, contemplan una aportación económica para salir en libertad.

Asimismo, advirtió que no habrá excusas, y a quien se sorprenda quemando basura también se le castigará.

Tan solo en la última semana las corporaciones de auxilio combatieron más de 400 incendios, que generaron mucha contaminación y múltiples daños.

“No hay excusas que se quema la basura, que para sacar el cobre quemamos llantas, quemamos plásticos, a quien se



El gobernador hizo la solicitud y de inmediato su partido hizo la propuesta

sorprenda quemando basura”.

“Estamos en una época muy crítica donde hay mucho viento y una humedad muy baja, y no podemos darnos el lujo de poner en riesgo grandes extensiones forestales por un individuo perturbado que provoca un incendio o porque por negligencia y por querer sacar unos pesos por estos materiales metálicos nos pongan riesgo a todo Nuevo León”, puntualizó.

García Sepúlveda adelantó que en la reunión de la Mesa de Seguridad de este miércoles se darán a conocer las carpetas de investigación de los sospechosos de iniciar incendios.

La Comisión Ambiental Metropolitana sesionará todos los lunes, con la presencia de autoridades de los tres niveles de Gobierno.

PRESENTA GLMC INICIATIVA

Pena de hasta 15 años de prisión y multa de hasta 140 mil pesos es la que propusieron este lunes diputados locales y federales de Movimiento Ciudadano para toda aquella persona que provoque incendios.

Los legisladores se presentaron la mañana de este lunes en la Oficialía de Partes del Congreso Local a proponer cambios al Código Penal del Estado.

Miguel Ángel Sánchez Rivera, diputado federal pidió al resto de las bancadas sumarse a la propuesta, para que esta sea analizada y aprobada lo más pronto posible.

“Venimos a presentar una iniciativa de reforma al Código Penal para aumentar las penas a quienes provoquen incendios con dolo. Actualmente están de uno a nueve años las sanciones y queremos hacer que suban de cinco a 15 años; además queremos que sea ya considerado delito grave”.

Investiga FGJ supuesto abuso sexual de cuatro gimnastas

Consuelo López González

La Fiscalía General de Justicia investiga el caso de abuso de cuatro jóvenes gimnastas, cuando eran niñas, por un instructor de gimnasia del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, dos atletas denunciaron a través de redes sociales que desde los 10 años fueron víctimas de abuso sexual de su entrenador, identificado como Damazo, lo que alentó a dos mujeres más a reportar.

Abordado en Palacio de Gobierno,

Alejandro Carlin Balboa, Vicefiscal de Control y Desarrollo en la Procuración de Justicia, reveló que el presunto agresor ya había sido denunciado con anterioridad.

Al momento, dijo, recaban la información necesaria para integrar las carpetas de investigación.

“La AEI está analizando la información para identificar y localizar a probables víctimas, y recabar las denuncias correspondientes, en caso de que sea su voluntad”, refirió.

“Estamos dando instrucciones tanto al departamento de víctimas, como a los

Vicefiscales encargados, de tratar de ubicar a las víctimas para tomar su denuncia y proceder en consecuencia”.

Por separado, Javier Flores Saldívar, Fiscal General de Justicia en el Estado, precisó que la denuncia previa es de 2015 por atentados al pudor, y aclaró que la víctima otorgó el perdón.

“Había una carpeta del 2015 que terminó con perdón de ofendido, en aquella ocasión era un delito de atentados al pudor”, expuso.

“En aquella vez la figura era atentado al pudor y permitía el perdón del ofendido, concluyó esa carpeta con el perdón. Solo fue una parte quejosa”.

“Estamos dando instrucciones al Departamento de Víctimas del Cejum, como a los Vicefiscales encargados para tratar de ubicar a las víctimas, tomar su denuncia y proceder”, agregó.

Las denunciantes, Camila y Fernanda, advirtieron que ninguna niña debería pasar por este tipo de agresiones.

Asimismo, acusaron a la mamá del abusador, integrante de la Asociación Gimnástica del Estado de Nuevo León, de permitir este tipo de actos de violencia.



El vicefiscal Alejandro Carlin Balboa dijo se acusa a un instructor.

Destina Guadalupe una bolsa de 5 mdp para apoyar a vehículos contaminantes

Consuelo López González

Con una bolsa de 5 millones de pesos, el Municipio de Guadalupe apoyará a los propietarios de vehículos contaminantes.

En entrevista, al término de la Comisión Ambiental Metropolitana, el Alcalde Héctor García García adelantó que, como parte de las medidas para reducir las emisiones ostensibles a la atmósfera, su gobierno brindará apoyo económico para que los conductores atiendan las fallas de sus automotores.

De no dejar de contaminar tras una primera amonestación, se procederá al retiro de las unidades.

“Nosotros cooperaremos con una cantidad, y si no se hace, pues tendremos que sacarlos de la vía pública”, expuso.

“Estamos haciendo una partida económica, iniciaremos con una apartado para aquella persona que nos demuestre que con 5 mil, 6 mil, 8 mil pesos, repara su carro”.

El edil indicó que este domingo se topó con un vehículo que parecía chimenea, y al hablar con el propietario le explicó que en él había su trabajo.

Se prevé que el programa comience a implementarse a partir del mes de abril, y esta semana sería pasado por Cabildo.

Asimismo, aclaró que no incluiría transporte público ni transporte de carga.

“Registraremos en un sistema las placas, obviamente la licencia del chófer y le vamos a amonestar diciendo: tienes un mes para arreglar tu vehículo”, agregó.



Héctor García García



El punto de reunión fue en la Facultad de Biología

Protestan estudiantes de la UANL por el tarifazo

Alberto Medina Espinosa

Molestos por el alza al transporte y quejándose de la mala calidad del aire en tierras regias, decenas de estudiantes desquiciaron las vialidades alrededor y dentro de Ciudad Universitaria de la UANL, donde protestaron, marcharon y hasta tomaron el metro para que la gente accediera sin pagar.

Todo esto se dio desde el mediodía de ayer, pues se reunieron en punto de las 13:00 horas en la Facultad de Biología de la UANL, de donde comenzaron su peregrinar por diversas facultades.

Así iban sumando cada vez más a más personas, la mayoría estudiantes de la Máxima Casa de Estudios, todo ello para mandar un mensaje de rechazo al gobierno de Samuel García Sepúlveda.

En su andar los manifestantes cerraron la vialidad en la Avenida Múnich, cerca de Ternium, previo a ello marcharon por la Avenida Nogalar hacia la Avenida Múnich.

Se manifestaron también frente a la Torre de Rectoría, donde rompieron una piñata en forma de camión de transporte público.

Pero la situación más álgida fue cuando se enfrentaron contra ciudadanos y automovilistas al bloquear la Avenida Fidel

Velázquez en ambos sentidos en protesta contra el alza a las tarifas del transporte público, donde se registrarán empujones y recordatorios maternales

Los rijosos caminaron por Facultades como Biología, Química e Ingeniería Civil y demandaban al Gobernador Samuel García frenar el alza al transporte y mejorar el medio ambiente con políticas eficientes en el tema.

Es de decir que tras el bloqueo la Avenida Universidad, debajo de la estación del Metro, subieron a este y lo tomaron de rehén para que la gente pasara sin pagar.

Y para externar su inconformidad ingresaron a la estación del Metro Universidad donde exigieron soluciones efectivas para contrarrestar la contaminación. Durante la protesta en el Metro, los ciudadanos pintaron las paredes con la leyenda de “gratis”.

En sus actos es de decir que los manifestantes lograron poner en jaque a los oficiales de tránsito de las ciudades de San Nicolás y Monterrey, esto por bloquear vialidades importantes por unos 20 minutos.

Es así que los manifestantes también aprovechan la protesta para alzar la voz contra la contaminación de la Ciudad, con gritos como “Queremos respirar, queremos respirar”.



Lo bueno

Que autoridades estatales y legislativas buscan una mayor pena para los que provocan incendios



Lo malo

Que se denunció un caso de abuso sexual de parte de un entrenador del Instituto del Deporte

Bla, bla, bla...

"Nosotros cooperaremos con una cantidad, y si no se hace, pues tendremos que sacarlos de la vía pública"



Héctor García

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 158/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Abel Ochoa Meza; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A. 23 TRES DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11)

EDICTO

Con fecha 31 de Enero del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 29,993 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor PASCUAL CABRERA GONZÁLEZ, quien falleció el día 03 de Abril del año 2024, declarando a los señores ARTURO, CESAR, PAS-CUAL Y GUSTAVO todos de apellidos CABRERA CARRANZA, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y el nombramiento y aceptación del cargo de Albacea por parte del señor ARTURO CABRERA CARRANZA manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Monterrey, Nuevo León, a 03 de Marzo del año 2025.

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(11 y 21)

EDICTO

El día 14 catorce de febrero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 136/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Eulogio García Reina y/o Eulogio García Reyna y/o Eulogio García R y/o Eulogio García ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 06 de Marzo de 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LA FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11)

EDICTO

En fecha diecinueve del mes de Febrero del dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Juicio Sucesorio De Intestado A Bienes de Abel Martínez González, quien falleció el día 16 dieciséis de julio del 2023 dos mil veintitrés, formándose el Expediente número 112/2025, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LA FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA.
(11)

EDICTO

Con fecha 4 cuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 119/2025, formada con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Timoteo Montemayor Espinoza y Concepción Jasso Landín y/o Concepción Jasso de Montemayor, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey y El Norte -a elección de los interesados; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaliamata, Nuevo León, a 6 de marzo de 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMAEDO GALVÁN BARRÓN
(11)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 21/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jorge Luis Alanís Sierra y Ramón David Alanís Balesteros, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cuyos, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 6 seis de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11)

EDICTO

El día 21-veintinueve de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Rubén Ambríz García, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 150/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de febrero del 2025.

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(11)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana ELISA SARAY DÍAZ GONZÁLEZ, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes VALENTÍN GONZÁLEZ AGUILAR, en fecha 28 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,199/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana ELISA SARAY DÍAZ GONZÁLEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 07 de marzo del 2025
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA GUADALUPE CHAPA CANALES y su hijo RAFAEL RODRIGUEZ CHAPA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL RODRIGUEZ DURAN, en fecha 28 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,200/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA GUADALUPE CHAPA CANALES como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formular el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la señora MARIA MONTALVO AGUIRRE y su hijo DANIEL RODRIGUEZ MONTALVO, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes LUIS RODRIGUEZ MARROQUÍN, en fecha 27 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,174/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a la compareciente como Única y Universal Heredera, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano DANIEL RODRIGUEZ MONTALVO como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formular el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MARIA DEL ROSARIO TREVIÑO GARCÍA por sus propios derechos y en representación de AZAEL CASTILLO TREVIÑO; así mismo los ciudadanos ZALATHIEL DE JESÚS CASTILLO TREVIÑO, y GUADALUPE CASTILLO TREVIÑO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ GUADALUPE CASTILLO BRAVO, en fecha 26 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16,142/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DEL ROSARIO TREVIÑO GARCÍA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formular el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NÚMERO 126/10791/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A CARLOS MARIA ESPERANZA CASTILLO FLORES COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESTADO A BIENES DE JOSÉ FELIPE CASTILLO TOBIAS EXBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA, LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Ciudad de Anahuac, N.L., a 17 DE FEBRERO DE 2025

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚM. 126
MOGG-760515-AF7
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/15,199/25 de fecha (06) seis de mes de marzo del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE LAURA RODRIGUEZ PAZ, promovido por JUANA MARIA DE LA O PAZ, en su carácter de Única y Universal Heredera, quien reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 06 de marzo del 2025
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/15,202/25 de fecha (07) siete del mes de marzo del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OTILIA VILLARREAL CRUZ promovido por GERARDO VILLARREAL VILLARREAL, en su carácter de Heredero Sustituto, quien reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y asimismo comparece la señora MIRTHALÁ VILLARREAL VILLARREAL aceptando el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 07 de marzo del 2025
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(11 y 21)

EDICTO

El día 29 veintinueve de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 996/2023, el juicio sucesorio de intestado, a bienes de Víctor Ibarra Salazar, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 26 de febrero de 2025
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(11)



Uno de ellos, y de suma importancia, es el de Tránsito y Vialidad

Modificará Monterrey tres reglamentos

El Municipio de Monterrey buscará modificar tres reglamentos municipales, en particular el de Tránsito y Vialidad.

Por ende, a través de sesión de cabildo aprobó aprobó iniciar con la consulta pública para analizar las modificaciones.

La principal reforma se haría al artículo 140, donde se agregan los casos en los que los conductores que participen en un accidente "sí puedan" mover los vehículos de forma inmediata.

"Una de las principales modificaciones que estimamos proponer para que se haga es para efecto de que se puedan mover los vehículos en caso de algún accidente menor, sobre todo en principales avenidas, en donde afecta más a la circulación, cuando hay las

horas pico, que no tengan que esperar a que llegue la patrulla de tránsito", explicó el alcalde Adrián de la Garza.

"Estamos modificando el Reglamento de Tránsito a efecto de que a través de algún dispositivo electrónico se pudiera fijar el tipo de daños, el lugar dónde está, en fin, me refiero a un teléfono, una cámara o algo para poder hacer esa fijación muy rápida en minutos, en segundos y poder mover los vehículos a una distancia en donde no estorbe el tránsito y sea segura, porque también vemos que ha habido accidentes en donde por no mover los vehículos se provocan otros accidentes", añadió.

Estas acciones tienen como objetivo mitigar las consecuencias de choques que provocan congestión vehicular y obstrucción en el tráfico.(CLR)

Inaugura Félix Arratia el 'Arboretum Juárez'

En pro de poder concretar labores ambientales en Juárez, este día el Alcalde Félix Arratia inauguró "Arboretum Juárez" en la Plaza Principal, donde fueron plantados 72 árboles de diferentes especies de nativas de la región.

Así en pro del medio ambiente local se colocaron infografías que incluyen datos como los nombres de las especies, la región de la que provienen y un código QR para que los ciudadanos puedan aprender más sobre las especies.

Y es que con el objetivo de contribuir a la mejora del espacio público y proporcionar importantes servicios ambientales en la vía urbana y sobre todo embellecer la Plaza principal del municipio, el alcalde

Félix Arratia Cruz, inauguró este día, el "Arboretum Juárez", un jardín botánico donde se plantaron 72 árboles nativas de la región.

Esta acción forma, señaló el edil municipal, forma parte de la primera etapa de la renovación de la Plaza Principal, que desde el inicio de la administración municipal ha sido atendida con mejoras en luminarias solares, bancas y banquetas.

El presidente municipal señaló que como parte de estos trabajos se reemplazaron árboles muertos, se colocó celulosa natural en las jardineras lo que contribuirá a retener la humedad para el desarrollo de las especies plantadas.(AME)



El alcalde de Juárez, encabezó la cortada del listón inaugural.

Quitan en García 108 cámaras instaladas de manera ilegal

El Alcalde de García, Manuel Guerra Cavazos se puso rudo este inicio de semana contra el crimen organizado y logró quitar hasta 108 cámaras de seguridad que de manera ilegal fueron instaladas en esta localidad para protegerse de ataques o investigaciones de la policía.

Dicho ello Guerra Cavazos, junto con la Policía de García y Guardia Nacional, dismantelaron red de más de 100 cámaras de halconeos.

Esto se dio en un operativo conjunto, la Policía de García y la Guardia Nacional dismantelaron una red de halconeos que utilizaba 108 cámaras de video vigilancia instaladas en vías públicas y accesos clave del munic

pio para monitorear los movimientos de las fuerzas de seguridad y ciudadanía en general.

Así es que el edil acompañado de su secretario de Seguridad Pública, el Doctor Guadalupe Saldaña así como autoridades de la Guardia Nacional destacó que estos dispositivos fueron localizados en puntos estratégicos como Avenida Lincoln, Av. Heberto Castillo y Av. Sor Juana, así como en entradas de colonias y polígonos prioritarios por lo que una vez identificados y de manera coordinada con fuerzas federales procedieron a su retiro como parte de la estrategia Escudo García de la administración municipal. (AME)



Fue un operativo en conjunto entre la Policía de García y la Guardia Nacional



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ante la gran cantidad de incendios registrados en la región, las autoridades determinaron nueva medidas para aumentar las sanciones económicas y corpóreas para los infractores. Además de aumentar la penalidad para los propietarios de los terrenos baldíos, para los propietarios que no les den mantenimiento y los dejen abandonados implicando un riesgo. Por lo que en reunión con las autoridades del Medio Ambiente y los alcaldes, el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda pidió endurecer las penas para los incendiarios.

Sin embargo y aunque urgen tomar medida para evitar la proliferación de maleza en los terrenos baldíos y sanciones, los alcaldes llevarán en sus manos "la papa caliente".

Pero, a pesar del tono en que se ordenó tomar medidas determinantes contra los "olvidadiscos" dueños de baldíos, los municipios prometieron actuar de forma mesurada.

De modo que, a su vez, los alcaldes advirtieron que tomarán acciones con mucho tacto, antes de dejarle caer la voladora a los dueños de los lotes que no los limpien.

Destacando en primer instancia, una llamada de atención, por no tratarse de una medida recaudatoria, según dijeron algunos como Héctor García, de Guadalupe.

Y, que en el mejor de los casos, se demandará buscar la colaboración de los ciudadanos en un gesto de coordinación y colaboración, antes de sancionar.

Pero mientras las autoridades locales determinaban nuevas medidas ambientales, un nutrido grupo de estudiantes universitarios celebraron diversas actividades de protesta.

Entre ellas el bloqueo a la circulación de arterias importante, provocando enfrentamientos verbales contra automovilistas, quienes reclamaron a los jóvenes.

Por lo que aparejado a ello, los estudiantes y representantes de colectivos se manifestaron contra la mala calidad del aire y el llamado tarifazo camionero

Amén de tomar las instalaciones del metro, realizando pintas y utilizando el servicio a la "brava", superando en número a los guardias que se hicieron ojo de hormiga.

Sin embargo, la historia puede apostar doble contra sencillo que no terminará ahí, por lo que vale seguirles la huella con protestas y pintas a las unidades.

En cuanto al tema político, le diremos que los legisladores locales siguen avanzando en torno a la reducción de edad para los aspirantes a gobernadores, alcaldes y diputados locales.

De modo que, hay quienes siguen sacando la chamba dándole seguimiento protocolario al tema de manera oficial y que buscan definir para las próximas elecciones.

Ayer que hubo entrega de reconocimientos en sesión especial en el Congreso del Estado, abudaron las caras largas, por lo que se puede decir que no todo fue felicidad.

Sobre todo, por las diferencias de opiniones de algunas legisladoras que no estuvieron muy de acuerdo con la entrega de los mismos, pero hasta ahí se la dejamos.

Aunque eso sí, habrá que ver cómo siguen las cosas, porque surgieron opiniones muy variadas entre las diputadas, que dijeron no estar de acuerdo con lo sucedido.

Se hace del conocimiento del público en general que la empresa Corporativo Enerx, S.A.P.I. de C.V. es la única licenciataria autorizada para el uso del registro marcario número 2562363 correspondiente al signo distintivo "E ENERTRAX" con el siguiente diseño:



El cual ampara la protección de los servicios de la clase 39 del Clasificador Internacional de Niza, consistentes en: "TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES; ORGANIZACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES; TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES POR OLEODUCTOS; SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES [ALMACENAMIENTO]; SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES; ORGANIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES; DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES; ENTREGA DE COMBUSTIBLE; ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA Y DE COMBUSTIBLES; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS Y DESECHOS.

Dicho registro se encuentra protegido ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por lo anterior cualquier otra persona física o moral que se encuentre utilizando el citado signo distintivo, sin el consentimiento por escrito de su titular, ni cuente con la licencia respectiva, se encuentra realizando infracciones administrativas a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Atentamente
Lic. Angel Ramos Ruedas
Representante Legal de
Corporativo Enerx, S.A.P.I. de C.V.

Inserción pagada

Aprueban reducir la edad para aspirar a cargos públicos

Por unanimidad, el pleno del Congreso Local aprobó en primera vuelta reformas a la Constitución de Nuevo León para reducir la edad y que los jóvenes puedan aspirar al cargo de diputado local, alcalde o hasta gobernador.

Para que esto pueda ser factible, los legisladores aprobaron modificaciones a la fracción II de los artículos 71, 118 y 172 de la ley constitucional.

Las propuestas fueron presentadas por los diputados Armida Serrato Flores del PRI y Miguel Flores Serna coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano.

Con los cambios a la

Constitución y de acuerdo con lo contemplado para quien aspire a tomar las riendas del estado de Nuevo León lo podrá hacer con una edad de 28 años y no de 30 como venía antes en la ley.

En el caso de las personas que aspiren a ocupar el cargo de Presidente Municipal o diputado local se redujo la edad de 21 a 18.

“Esta reforma lo que provoca es que los jóvenes a muy temprana edad empiecen a ser llamados por la política a enterarse que se está viendo en política de como funcionan las leyes y las funciones de gobierno”.

“Es importante que los jóvenes estén participando en política,

vamos a estar dialogando porque algunos diferían en las edades, lo que podamos reducir la edad es bueno porque esto hará que los jóvenes volteen a ver lo relacionado en la política”, refirió Miguel Flores Serna.

La diputada Armida Serrato Flores que este tipo de modificaciones beneficiarán y sobre todo habrá ideas frescas que podrán integrarse a la administración pública.

“Al disminuir la edad para que las personas de 18 años puedan acceder a ser postulados para ser diputados del Congreso del Estado e integrantes de los Ayuntamientos, es porque su participación abonará

al trabajo legislativo y de los municipios, lo que indudablemente, favorecerá a la toma de decisiones”.

“Se debe favorecer y renovar el ejercicio del Poder Ejecutivo, permitiendo que nuevas ideas y perspectivas frescas se integren en la administración pública sin renunciar a la madurez y experiencia requeridas para gobernar con responsabilidad. Al reducir la edad mínima a 28 años, no solo se reconoce el derecho de los ciudadanos jóvenes a ocupar cargos de alta responsabilidad, sino que se favorece una representación más equilibrada que refleje la diversidad generacional de Nuevo León”, dijo (JMD)



Son puestos de diputado, de alcalde y gobernador.



Se propuso un espacio solemne

Reconoce Estado a doce destacadas nuevoleonenses por su servicio comunitario

El Congreso del Estado reconoció a doce destacadas nuevoleonenses por su trabajo y acciones al servicio de la comunidad.

Mediante un Espacio Solemne propuesto por el Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, la LXXXVII Legislatura le rindió el reconocimiento a nombre del pueblo de Nuevo León y en el marco del Día Internacional de la Mujer 2025.

La diputada coordinadora del

PT, Lupita Rodríguez Martínez reconoció a Liliana Flores Benavides y a María Cristina González Parás como mujeres comprometidas con la transformación, el progreso y el desarrollo de México y de Nuevo León.

Señaló a Liliana como la aguerida, ineludible y disruptiva mujer que rompe falsos convencionalismos, por ser activista ciudadana y defensora de los derechos

humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Además de fundar el movimiento El Barzón, de ser diputada local y legisladora federal, refirió que Flores Benavides es economista, microempresaria, editorialista e integrante del Colectivo Nosotras y del Grupo de las Seis (G6).

Sobre María Cristina González Parás dijo que es esposa, madre, abuela, empresaria por más de 30

años, activista social e impulsora del desarrollo humano, las causas sociales y la formación de líderes.

Desde hace 16 años, expuso, María Cristina preside y dirige el Encuentro Mundial de Valores, un espacio de gran aporte académico, científico y humanista por la participación de grandes personalidades.

Agradeció también a Karina Garza Ochoa, Yolanda Treviño González, Alondra Jazmín

Fraustro Cardiel, Sandra Cardona Alanís, Lidice de la Luz Ramos Ruiz, Valeria Ivonne Macías Villarreal, Mónica Lucía Zambrano Vignau, Alicia María del Consuelo Navarro Garza, Ángela Stelzer Tejada y Gabriela Siller Pegaza, las homenajeadas por los demás grupos legislativos, por ser pilares de la sociedad. (JMD)

Propone bancada de PAN salarios igualitarios para hombres y mujeres

Para que no existan diferencias en el salario que recibe un hombre y una mujer, tanto en el sector público como privado, por un trabajo igual, la bancada del PAN en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y

Hombres del Estado de Nuevo León.

El diputado Mauro Guerra Villarreal propuso la creación de un Observatorio de Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres, el cual será vigilante que no exista una brecha salarial, y hará reco-

mendaciones puntuales con periodicidad para que se logre la igualdad en las remuneraciones.

“La brecha salarial entre hombres y mujeres es un problema recurrente y preocupante, a pesar de los avances en la legislación y en la conciencia social, las muje-

res siguen ganando menos que los hombres por el mismo trabajo en muchos lugares del mundo, y por supuesto en México y Nuevo León”.

“De acuerdo al análisis de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, del Instituto Nacional

de Geografía y Estadística, el salario diario integral promedio de las mujeres durante el año 2024 fue de 538 pesos con 64 centavos, y el de los hombres de 611 pesos con 8 centavos, es decir un diferencial del 11.9 por ciento”, destacó Guerra Villarreal. (JMD)



Diputado Mauro Guerra.

Recibirán 5.8 millones de beneficiarios su pensión de Bienestar

Como parte de las labores sociales en pro de los grupos vulnerables, el delegado de Bienestar Social en tierras regias, Genaro Rodríguez Teniente, anunció que se reciben 5.8 millones de derechohabientes y beneficiarios el pago de su Pensión o Programa para el Bienestar.

Así es que por la dispersión bancaria de pensiones y programas está en curso hasta el 27 de marzo y del 4 al 30 de agosto será el registro a la Pensión Mujeres Bienestar de 60 a 64 años.

Dijo que la Secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que el operativo de dispersión de pago correspondiente al bimestre marzo- abril de las Pensiones y Programas para el Bienestar se dispersa a 5.8 millones de derechohabientes y ben-

eficiarios de las Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Personas con Discapacidad; la Pensión Mujeres Bienestar y el Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, con inversión social de 35.9 millones de pesos.

“Al presentar el avance de pago de las Pensiones y Programas, recordó que la dispersión bancaria es del 3 al 27 de marzo. El depósito bancario se realiza de acuerdo con la letra del primer apellido del derechohabiente; para consultar el calendario de pago hay que ingresar a la página oficial de la Secretaría de Bienestar gov.mx/bienestar”

Explicó que la dispersión bancaria se realiza de manera directa y sin intermediarios a través del

Banco del Bienestar. Las y los derechohabientes y beneficiarios pueden retirar su pensión o programa en los cajeros automáticos de cualquier banco; o en la ventanilla del Banco del Bienestar; asimismo, pueden comprar en tiendas de autoservicio o pagar en establecimientos comerciales con terminal bancaria.

“La secretaria Montiel Reyes informó que del lunes 4 al sábado 30 de agosto, todas las mujeres de 60 a 64 años podrán registrarse a la Pensión Mujeres Bienestar que reconoce el esfuerzo de toda una vida de trabajo de las mujeres, contribuye a su independencia económica y mejora su calidad de vida”. Adicionalmente, se continuará abriendo el registro cada bimestre. (AME)

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

El Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 165, 166 y 181 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Artículos 33 fracción I inciso b), 36 fracción VII, 37 fracción III inciso c), 222, 223 y 226 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 26-veintiséis- del mes de Febrero de 2025-dos mil veinticinco-, que consta en Acta Número. 12 -doce-; tiene a bien:

CONVOCAR
A todos los ciudadanos del municipio, organizaciones y asociaciones debidamente identificadas y registradas para que participen en el proceso de Consulta Pública Ciudadana del Proyecto de Reforma por modificación, adición y derogación a diversos artículos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y Reforma por adición al Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Apodaca, N.L.

Lo mencionado estará a disposición de quienes deseen participar, en la oficina de la Subsecretaría Jurídico Consultiva, ubicada en Calle General Francisco Naranjo 412, Centro de Apodaca, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00-ocho a las 16:00-dieciséis horas, así como en el Portal de Internet del Gobierno Municipal

www.apodaca.gob.mx.
La recepción de la documentación correspondiente se realizará durante de los 15-quince- días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en el horario y domicilio anteriormente señalados.

Todas las propuestas deberán ser presentadas por escrito; para el caso de personas físicas deberán contener: nombre, firma, domicilio y número telefónico y/o correo electrónico de quien la presente, además de allegar copia simple de una identificación oficial y de un comprobante de domicilio; para el caso de organizaciones y asociaciones, se deberá mencionar: la denominación de la organización o asociación, nombre completo del representante legal, domicilio fiscal y número telefónico y/o correo electrónico; además de presentar copia simple de la acta constitutiva, del poder del representante legal y de una identificación oficial del mismo.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 26-VEINTISÉIS- DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO- DOY FE. -----

LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

 LIC. JUAN RUBÉN RANGIEL MORENO
 SÍNDICO SEGUNDO

CALENDARIO DE PAGO					
Pensión Adultos Mayores		Pensión Personas Discapacidad		Programa Madres Trabajadoras	
Pensión Mujeres Bienestar					
Bimestre MARZO - ABRIL 2025					
LETRAS	DÍA	MARZO	LETRAS	DÍA	MARZO
A	LUNES	3	M	VIERNES	14
B	MARTES	4	M	MARTES	18
C	MIÉRCOLES	5	N,Ñ,O	MIÉRCOLES	19
C	JUEVES	6	P,Q	JUEVES	20
D,E,F	VIERNES	7	R	VIERNES	21
G	LUNES	10	R	LUNES	24
G	MARTES	11	S	MARTES	25
H,I,J,K	MIÉRCOLES	12	T,U,V	MIÉRCOLES	26
L	JUEVES	13	W,X,Y,Z	JUEVES	27

A partir del día del depósito puedes disponer de tus recursos

Iniciaron desde el pasado tres se marzo y terminarán el 27 del presente mes.

Descarga nuestra app y toda la edición impresa

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Es completamente ¡GRATIS!



Ocurrió en la UVM.

Alarma derrame de químicos

Andrés Villalobos Ramírez

Tras el derrame de químicos en el laboratorio de un plantel educativo, 30 alumnos fueron desalojados ante el riesgo de intoxicación, al poniente de Monterrey.

El accidente fue reportado a las 16:35 horas en la Universidad del Valle de México "UVM", ubicada sobre la calle Del Volcán y Las Palmas, en la Colonia Cima de las Cumbres.

Al lugar arribaron elementos de PC estatal, municipal, quienes se coordinaron con los bomberos y empleados del plantel educativo.

De acuerdo con la información proporcionada, la tarde del lunes y de manera accidental fue derramado un químico en el laboratorio.

De manera inmediata, iniciaron las labores de recoger el químico llamado acetato de plomo trihidratado, al tiempo que los estudiantes eran llevados a un lugar seguro.

Alrededor de las 18:56 horas se dieron por concluidas las labores del almacenamiento del químico, donde quedó a cargo personal de la institución educativa.

Caen 2 por asesinar a su hermana

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Un par de hombres acusados de asesinar a cuchilladas a su propia hermana fueron detenidos por elementos del Grupo de Coordinación Metropolitana al norponiente de Monterrey, a unos minutos de que se cometiera el homicidio.

La detención se efectuó durante la noche del domingo en calles de la Colonia Laderas del Topo Chico, hasta donde llegaron los oficiales para realizar la búsqueda de los probables infractores, luego del homicidio.

Al exterior de un domicilio de la calle Rublo, los elementos observaron a dos masculinos cuyas características físicas coincidían con la descripción con la que contaban los agentes.

Es por esto que decidieron abordarlos y solicitarles una inspección precautoria a sus pertenencias, en las que encontraron un arma blanca parecida a un cuchillo.

Los varones se identificaron como: Juan "N", de 45 años, y Jorge "N", de 46; mismos que fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio



Fueron detenidos a pocos minutos de la agresión.

Público para determinar su situación jurídica en las próximas horas.

El homicidio se registró alrededor de las 20:50 horas del domingo en el cruce de las calles Rublo y Camino Real, Colonia Laderas del Topo Chico.

Tras los hechos, algunos testigos señalaron a los hermanos como los presuntos responsables del homicidio.

INTENTO DE HOMICIDIO

En un ataque a balazos un hombre

fue herido por delincuentes quienes llegaron a su domicilio para luego escapar, en Linares.

La agresión a balazos fue reportada a las 21:00 horas sobre la calle Naranjos, en la colonia Fomerrey, Los Huertos.

Paramédicos de Protección Civil municipal acudieron a la casa donde reportaron a la persona con heridas por proyectil de arma de fuego tras atenderlo, lo trasladaron al hospital de la



Colonia Laderas del Topo Chico.

localidad.

Una fuente allegada a los hechos señaló que la noche del lunes, al domicilio donde se hallaba su rival llegó el agresor.

Tras tenerlo en la mira uno de los sicarios accionó el arma en varias ocasiones, para luego escapar corriendo.

Policías municipales y agentes ministeriales llegaron al sitio de la agresión a balazos, para comenzar con las indagatorias del caso.



Estaba muy agresivo.

Ataca con cuchillo a policías

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Como parte de los trabajos de prevención y vigilancia en la zona, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Pesquería detuvieron a un hombre por agresión a oficiales.

Los hechos ocurrieron la mañana del lunes, cuando un individuo identificado como Essly "N", de 24 años, se encontraba en la Avenida Roma en su cruce con Trento.

Al verse sorprendido por los policías comenzó a lanzarles insultos, por lo cual decidieron abordarlo para detenerlo.

Al solicitarle realizar una revisión precautoria a sus pertenencias, el suje-

to sacó un cuchillo rosa metálico y atacó a uno de los efectivos, dañando su chaleco y cámara corporal.

Ante la agresión, el individuo fue detenido y fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes para el seguimiento legal de su caso.

En otro caso, en posesión de un arma de fuego y 30 dosis de "cristal", tres jóvenes que trataron de evitar una revisión al saltar por varias azoteas, fueron detenidos por la Policía de San Nicolás, en la Colonia Constituyentes de Querétaro 2 sector.

A las 14:30 horas del domingo, los oficiales arribaron al cruce de las calles Diputado Gerzayn Ugarte y Diputado Enrique Suárez, atendiendo un reporte de sujetos armados.

En el sitio vieron a los tres hombres que estaban sobre la banqueta en actitud atípica e inusual, al momento de bajar de las unidades, los sujetos huyeron hacia las azoteas tratando de huir, por lo cual se hizo un despliegue táctico logrando la captura.

Los presuntos se identificaron ante las autoridades como: Jared Alexander P, Eduardo G, y Horacio R.

En la inspección que se les hizo a las personas, a Jared Alexander P. se le encontraron 10 envoltorios en bolsa ziplock color rojo aparente "cristal", a César Eduardo G, otros 10 envoltorios de la misma droga y un arma de fuego tipo escuadra marca Glock 17, y a Horacio R. 10 envoltorios con sustancias similares.

Detienen a secuestrador luego de persecución

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

El Grupo de Coordinación Metropolitana efectuó la detención de un hombre con una orden de aprehensión vigente por secuestro, esto en el municipio de Apodaca.

Los hechos sucedieron durante un despliegue estratégico efectuado por la Defensa, Guardia Nacional, la Agencia Estatal de Investigaciones y Fuerza Civil, por calles de la Colonia Paseo de Santa Rosa.

En su recorrido llamó su atención una camioneta Toyota RAV4, la cual coincidía con la descripción que tenían los agentes en su poder.

Por tal motivo decidieron marcarle el alto al conductor, sin embargo; omitió la indicación y aceleró la marcha para tratar de escapar.

La persecución culminó en el cruce de las calles Real de Santa Rosa y Canario, en donde los oficiales

pudieron interceptar al ocupante del vehículo.

El conductor se identificó como Rafael "N", de 40 años, y se le practicó una revisión en la que hallaron 36 dosis de "cristal", dos bolsas con marihuana, una báscula digital y dinero en efectivo.

El presunto ya era buscado por las autoridades policiales, pues contaba con una orden de aprehensión por el delito de secuestro agravado.

Por tal motivo, fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público para determinar su situación jurídica.

SENTENCIADOS

Dos hombres acusados de secuestro exprés agravado fueron sentenciados a 150 años de prisión.

Los acusados son: Víctor "N", de 58 años de edad, y Edgar "N", de 46, a quienes en el mes en curso se les hizo saber de la sentencia en su contra.



Lo detuvieron en el municipio de Apodaca.

El Juez dictó contra los acusados una pena de 150 años de prisión en un Centro de Reinserción Social Estatal.

En las indagatorias de las autoridades, se estableció que el pasado 7 de marzo del 2023, en la Avenida Garza Sada, Colonia Alta Vista, al sur de Monterrey, las víctimas salieron de un restaurante para abordar su camioneta Mazda modelo 2021.

Los afectados fueron amagadas con arma de fuego por los acusados, para obligarlas a entrar al vehículo consumando la privación de la libertad.

Posteriormente fueron liberadas horas después por la Carretera a Reynosa, en Cadereyta Jiménez, donde las bajaron en vía pública y amenazaron antes de llevarse la camioneta.

Otro de los hechos fue en marzo 17 del 2023, en Avenida E. Garza Sada, Colonia Florida, cuando una familia salió de un centro comercial para abordar su camioneta Mazda 2021.

En ese momento fueron amagados con armas de fuego por los acusados, privándola de la libertad dentro de su propio vehículo.

Arman riña; capturan a 3

Gilberto López Betancourt

Tres hombres fueron capturados por policías de Guadalupe por los delitos de amenazas y lesiones dolosas, luego de una riña frente a un domicilio, en el municipio de Guadalupe.

La detención la realizaron los agentes, tras una riña en el exterior de un domicilio ubicado en la calle Higinio de la Rosa, en la Colonia San Agustín.

El propietario de la casa, Juan Carlos, de 36 años, aseguró que dos hombres llegaron y lanzaron piedras desde el exterior para reclamarle por viejas rencillas, por lo que reportó la agresión al 911.

Sin embargo, los hermanos identificados como Daniel, de 49 años, y Misael, de 48, señalaron que tras acudir al domicilio de Juan Carlos, éste les lanzó un palo de escoba, lesionando a Daniel cerca del ojo.

El altercado se recrudeció con supuestas amenazas de muerte y daños en el domicilio, por lo que al llegar los oficiales detuvieron a los tres involucrados.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, en donde se resolverá su situación jurídica.



Uno de los involucrados.

Aprehenden a dos por robar bolso a una mujer

Gilberto López Betancourt

Un veracruzano y un joven fueron detenidos por la Policía de Monterrey, tras presuntamente despojar a una mujer de su bolso utilizando como arma una segueta, en el Fraccionamiento Bernardo Reyes.

La captura de Elías Tadeo T., de 39 años, y Jean Carlos Alejandro G., de 19, se registró a las 22:50 horas del domingo en el cruce de la Avenida Alfonso Reyes y Prolongación Alfonso Reyes.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando observaron a una mujer que se encontraba forcejeando con dos masculinos en la calle, por lo que se aproximaron.

Al llegar y entrevistarse con la afectada, de 18 años, les dijo que caminaba por las calles de la colonia, cuando de pronto los presuntos se abalanzaron



Utilizaron como arma una segueta.

sobre ella y trataron de quitarle el bolso, por lo que estaba forcejeando.

Mencionó además que los presuntos tenían en su poder un arma blanca tipo segueta, con la que le causaron una lesión en la mano derecha, por lo que finalmente la despojaron de sus pertenencias.

Los uniformados les dieron alcance

a unos metros con el producto del robo en sus manos, siendo reconocidos.

Los presuntos fueron trasladados a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedaron a disposición del Ministerio Público.

En otro asunto, un veracruzano que tenía en su poder 34 dosis de "cristal", siete de aparente cocaína y una bolsa

con supuesta marihuana, fue detenido al interior de una cantina del Mesón Estrella por la Policía de Monterrey.

La captura de John Kevin C., de 20 años de edad, se registró el domingo a las 17:05 horas en Colegio Civil y Aramberri, al interior del bar "Chulas Fronteras", en el área del Mesón Estrella.

Policías de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando una persona se acercó a ellos para decirles que en la cantina había un hombre agresivo con los clientes.

Los uniformados ingresaron al lugar y ubicaron al presunto, quien al verlos comenzó a insultarlos porque no quería que lo inspeccionaran.

Sin embargo, al revisarlo le localizaron en una bolsa "mariconera" siete bolsas con polvo blanco similar a la cocaína, 34 envoltorios con "cristal" y una con hierba verde supuesta marihuana.



Hora de demostrar

Tiene Pizarro su "prueba de fuego" al tratar de poner a Tigres en las semifinales de la CCC, cuando reciba esta noche al Cincinnati



Alberto Cantú

La tercera prueba como entrenador de Tigres llegará esta noche para Guido Pizarro, cuando reciba al Cincinnati en los octavos de final de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf.

El partido arrancará en punto de las 20:30 horas en el estadio Universitario, donde los regios llegarán con el marcador empatado a un tanto frente al Cincinnati en el duelo de ida en Ohio el pasado martes.

Con ese gol anotado como visitante, los felinos tienen varios escenarios a su favor para avanzar a los cuartos de final, dado que uno de los criterios para desempate es la mayor cantidad de goles anotados como visitantes.

Así que además de la victoria esta noche en el estadio Universitario, un empate sin goles de igual manera les brindaría el acceso a la siguiente ronda.

En el peor escenario para avanzar estaría que esta noche haya otro 1-1 en los 90 minutos, pues entonces tendrían que haber tiempos extras, y de ser necesario penales para definir al que accede a la siguiente ronda.

Pero un empate a dos o más tantos, o definitivamente una derrota esta

noche, harían que Cincinnati sea el que accedan a la siguiente fase del mencionado torneo.

El duelo de hoy será la tercera prueba para Guido como técnico de Tigres, toda vez de que registra un empate y un triunfo como técnico de los regios.

En su debut Pizarro y su equipo igualaron 1-1 de visitantes precisamente contra Cincinnati, mientras que después superaron 1-0 en casa al Querétaro dentro de la Liga MX.

Ahora el estratega felino intentará encaminar el pase a los cuartos de final, ya que de lo contrario y de darse una hipotética eliminación, tendría su primer sin sabor en el conjunto auriazul y su también primer fracaso deportivo en el club felino.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquín Pereira, Juan José Purata, Jesús Angulo, Jesús Garza; Rafael Carioca; Marcelo Flores, Sebastián Córdova, Juan Brunetta y Nicolás Ibáñez tal vez sea el equipo que hoy inicie en los Tigres, conjunto que esta noche tendrá la presión de hacer valer sus pronósticos y calificarse a la siguiente ronda del torneo, mismo que no ganan desde diciembre del 2020, hace ya más de cuatro años.



Monterrey recibirá mañana al Santos en el Corona.

Vancouver no da una de visitante

De seis encuentros que ha disputado como visitante en cuatro ediciones de la Conca, ha perdido todos

Alberto Cantú

Además del gol de visitante que lograron en Vancouver y que eso es una ventaja para el juego de vuelta frente al Whitecaps, los Rayados podrían tener una situación más a su favor para el cotejo de mañana contra ese rival en los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

so porque el equipo canadiense mantiene puras derrotas cuando salen a jugar de visitantes en un juego de la mencionada Concachampions.

A lo largo de la historia, Vancouver Whitecaps ha jugado en cuatro ediciones de la Concachampions si se toma en cuenta la actual, y su marca en sus juegos como visitantes es de cero victorias, cero empates y seis derrotas.

La primera vez que jugaron un partido en Concachampions fue en la fase de grupos de la temporada 2015-2016 del mencionado torneo, donde el cuadro del Sounders de la MLS los goleó por un marcador de 3-0 en Seattle.

También en esa edición cayó 3-0 cuando visitaron al Olimpia de Honduras.

La mala racha continuó en los octavos de final de vuelta de la Concachampions del 2023, perdiendo en ese momento por un marcador de 3-2 en su visita frente al Real España.

Posteriormente a esto, pero en los cuartos de final de vuelta de la Concachampions del 2023, Vancouver visitó al LAFC y perdió 3-0.

Tigres fue su verdugo en el juego de vuelta de la primera ronda de la Concachampions del año pasado ya que ahí los regios les ganaron en el estadio Universitario 3-0.

El último caso fue la derrota en el duelo de ida de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf del presente 2025, cayendo frente al Saprissa 2-1 en Costa Rica.

Ante esta situación, Monterrey enfrentará mañana a un rival que no sabe ni empatar cuando son visitantes en una Concachampions y habrá que esperar a ver si esta tendencia continúa para el cuadro del Vancouver Whitecaps, que mañana enfrentarán en el desenlace de los octavos de la Concachampions al conjunto que dirige Martín Demichelis en el estadio Corona de Torreón en punto de las 18:30 horas.

Recuperan a Gorriarán y Herrera

Amed Hernández

Tigres cerró preparación el lunes para enfrentar a Cincinnati este martes en la Vuelta de los Octavos de Final de la Concacaf Champions Cup.

La buena noticia es que el plantel felino recuperó a elementos como Fernando Gorriarán y Ozziel Herrera, mismos que entrenaron al parejo.

Tanto Gorriarán como Herrera podrán ser opción para Guido Pizarro

de darles minutos ante los estadounidenses en la cancha del Estadio Universitario.

Sin embargo, jugadores como André Pierre Gignac, Diego Reyes y Diego Sánchez aún no se recuperan de sus respectivas lesiones.

El encuentro ante Cincinnati se llevará a cabo en punto de las 20:30, la serie va empatada a un gol, los universitarios buscan avanzar a la siguiente ronda.



Ozziel Herrera.

Va al Tri Jesús Angulo

Amed Hernández

El jugador de Tigres, Jesús Angulo, fue convocado por la Selección Mexicana de Fútbol para la semifinal de la Nations League.

Angulo fue el único elemento del fútbol regiomontano que fue llamado por Javier Aguirre en su lista de 23 futbolistas.

El "Vasco" contaba con una prelista de 60 y jugadores, de los cuales 37 fueron descartados, entre los que no fueron tomados en cuenta estaban Guillermo Ochoa, Henry Martín y Hirving Lozano.

México se medirá a Canadá en semifinales de la Nations League el jueves 20 de marzo, en California, en punto de las 20:30 horas.

"El Vasco" Aguirre decidió llamar a 13 jugadores que participan en la Liga MX y 10 que militan en el extranjero (nueve en Europa y uno en Asia).

BERTERAME SIGUE CONTANDO COMO EXTRANJERO

El jugador de Rayados, German Berterame, sigue contando como jugador no formado en México, por el cual su llamado a la Selección Mexicana no se concretó.

Lo anterior debido a que no ha disputado un encuentro oficial con el Tri, por lo que queda descartado para participar en la semifinal de Nations League ante Canadá.



SELECCIÓN MEXICANA LOS CONVOCADOS

Porteros
Luis Malagón (América)
Raúl Rangel (Chivas)
Carlos Moreno (Pachuca)

Defensas
Johan Vásquez (Genoa)
César Montes (Lokomotiv)
Ramón Juárez (América)
Israel Reyes (América)
Jesús Gallardo (Toluca)
Rodrigo Huescas (Copenhague)
Jesús Angulo (Tigres)
Erik Lira (Cruz Azul)

Mediocampistas
Edson Álvarez (West Ham)
Luis Romo (Chivas)
Carlos Rodríguez (Cruz Azul)
Luis Chávez (Dynamo Moscú)
Orbelín Pineda (AEK Atenas)

Delanteros
César Huerta (Anderlecht)
Efraín Álvarez (Tijuana)
Roberto Alvarado (Chivas)
Alexis Vega (Chivas)
Julián Quiñones (Al-Qadisiyah)
Raúl Jiménez (Fulham)
Santiago Giménez (Milan)

Berterame también se quedaría sin la posibilidad de jugar la Copa Oro 2025, esto luego de que disputará el Mundial de Clubes con Rayados.

Busca Barcelona avanzar en la Champions

Alberto Cantú

Los juegos de vuelta de los octavos de final de la Champions League comenzarán a disputarse hoy, y en uno de ellos Barcelona intentará colarse a la fase de los cuartos de final.

El conjunto culé recibirá este día al cuadro del Benfica en el estadio Montjuic de Barcelona, en juego a disputarse en punto de las 11:45 horas.

Los culés llegarán a este encuentro con la ventaja de

CHAMPIONS LEAGUE JUEGOS PARA HOY

Inter VS Benfica
2-0, Inter

B. Munich VS Bayer Múnich
0-3, B. Munich

Barcelona VS PSG
1-0, Barcelona

Liverpool VS París Saint Germain
1-0, Liverpool



Barcelona y Benfica se miden hoy en el cierre de los octavos.

haber conseguido el triunfo en el juego de ida que fue en Portugal, logrando esto con una victoria de 1-0 tras un gol en solitario de Raphael.

La victoria y hasta el empate en los 90 minutos le daría el acceso a la siguiente fase, aunque una derrota por 1-0 forzaría a que la eliminatoria se defina en tiempos extras o penales.

Ya si el visitante Benfica gana el juego en los 90 minutos por dos o más goles, los culés quedarían fuera del torneo de manera muy temprana.

Ante esta situación, pareciera ser que todo está encaminado para que los culés cumplan con el objetivo de eliminar al Benfica y seguir con vida en esta Liga de Campeones de la UEFA, motivo por el cual habrá que esperar a ver si hacen realidad este pronóstico.

MÁS ACTIVIDAD

Además del duelo entre Barcelona ante Benfica, los octavos de final de vuelta de la Liga de Campeones de la UEFA continuarán este martes con otros tres

encuentros, siendo estos a las 14:00 horas entre Inter de Milán en casa ante Feyenoord, Liverpool recibirá al Paris Saint Germain y Bayer Leverkusen hará lo propio en contra del Bayern Munich.

A esos partidos, Inter de Milán llegará con una ventaja de 2-0, mientras que Liverpool derrotó 1-0 en el duelo de ida al Paris Saint Germain y Bayern Munich superó 3-0 en el primer capítulo al Bayer Leverkusen.

Faltarán tiempo para ver al Tigres ideal: Pizarro

Guido Pizarro dirigirá su tercer encuentro como entrenador de Tigres al enfrentar a Cincinnati en la Vuelta de los Octavos de Final de la Concacaf Champions Cup.

Por ello el equipo debe de contar con un sistema de juego que lo haga ser protagonista en toda competición, sin embargo, aún falta tiempo para que esto llegue, aseguró el entrenador felino.

“Es importante que logremos el pase, le damos importancia a las formas que nos van a hacer ganar, pero para llegar a lo ideal faltará tiempo, la información me la darán los jugadores sobre quién ejecute la idea, pero desde el primer día hemos estado construyendo”, dijo.

Pizarro mencionó sobre quién será ahora el capitán del equipo tras ser nombrado como entrenador, apuntando a Fernando Gorriarán, Jesús Angulo y Juan Brunetta como líderes del plantel.

“Con respecto a la capitania ya se lo he transmitido a ellos, son tres capitanes: Gorriarán, Brunetta y Angulo, considero un liderazgo compartido y en cada situación tendrán que pasar a liderar cada uno de los tres”, señaló.

Por otra parte, se pronunció sobre el rival que enfrentará este martes en el Estadio Universitario, apuntando que será un encuentro difícil pues Cincinnati es un equipo trabajado.

“Es un equipo bien trabajado de hace tiempo, con juego claro, entendemos que puede jugar con dos sistemas que están acostumbrados, pero habrá que hacer un juego bueno, inteligente y tratar de ganar para estar más tranquilos, el juego será difícil,” sentenció.

NO SE SIENTE INCÓMODO BRUNETTA POR NUEVA POSICIÓN

El jugador de Tigres, Juan Brunetta aseguró que no se siente incómodo luego de que su entrenador, Guido Pizarro lo ha colocado en una posición más retrasada.

“La forma de juego de Guido es una posición que me queda bien, lo puedo hacer ahí o jugar más adelante, estoy a disposición de lo que quiera de mí, obviamente estoy un poco más lejos del arco, pero el otro día el gol cayó saliendo desde atrás”, puntualizó. (AH)

Advierte el nuevo timonel felino que sus pupilos poco a poco irán adaptándose a su idea



Guido Pizarro tiene hoy su tercer juego al frente de Tigres.



Dória marcó esta belleza de gol.

Voltea FIFA a ver goles de Liga Mx

Proponen el gol de Matheus Dória para el premio Puskas

En las últimas semanas la Liga MX ha tomado gran notoriedad al nivel internacional, en primera instancia con la incorporación de estrellas como Sergio Ramos y James Rodríguez.

Dos exjugadores del Real Madrid, quienes se encuentran viviendo una gran temporada en el Clausura 2025, siendo piezas fundamentales de sus equipos.

Y más recientemente con un par de goles, que le han dado la vuelta al mundo y se encontrarían luchando por un reconocimiento internacional.

El primero de ellos, realizado por Lizbeth Ovalle, jugadora de Tigres quien definió de gran forma para darle tres puntos a su equipo, y hace unas horas en la categoría varonil con un gol de Matheus Dória.

El exjugador de Santos Laguna, quien aprovechó una jugada detenida para definir de escorpión ante Tijuana, un tanto que provocó la reacción de su club y fue reconocido por la FIFA.

Mediante su cuenta de redes sociales, el organismo compartió el gol del brasileño a sus seguidores, recibiendo rápidamente respuesta de usuarios, quienes le pidieron tomarlo en cuenta para el Premio Puskás, reconocimiento que se da al mejor gol de la temporada en todo el mundo.



Vive Anselmi una pesadilla

Martín Anselmi no está viviendo su mejor momento como director técnico: no ha logrado hacer que el Porto retome el rumbo ganador en la Primera Liga de Portugal.

El extimonel de Cruz Azul ha dirigido seis partidos en la primera división portuguesa, con un saldo de dos victorias, tres empates y una derrota.

Sin embargo, a pesar de que su porcentaje al frente de los Dragones no es tan bajo, únicamente ha podido sumar nueve puntos de 18 posibles. Por tal motivo, el conjunto de Oporto no ha logrado mantenerse de cerca en la lucha por la clasificación general, ya que se encuentra a nueve unidades de distancia del líder, Sporting de Lisboa.

Además, la eliminación del Porto de los dieciseisavos de final de la Europa League, a manos de la Roma con un marcador global de 4-3, ha desatado un sinfín de críticas sobre Martín Anselmi.

Por el mal momento que atraviesan los Dragones y, sobre todo, por el funcionamiento sobre el terreno de juego, el ex de La Máquina no se ha salvado de los comentarios negativos en las redes sociales.

Los seguidores de la escuadra portuguesa han comenzado a cansarse de que los resultados no sean tan positivos y de que se muestra una mejoría, por lo que han lanzado fuertes mensajes contra el argentino.

“Nunca había visto al Porto jugar tan mal. No puede ser, no es sólo un problema de los jugadores. Salimos campeones con Moussa Marega al frente.

Nos falta determinación”, publicó un aficionado.

“Entramos al campo perdiendo. Un equipo con 6 defensas. ¡Martín Anselmi no sabe nada de fútbol!

¡André Villas-Boas un año más y destruye el club! Sin victorias tampoco sobreviviremos económicamente”, sentenció otro seguidor del Porto en X.

Chivas y América velan armas para la CCC

El Universal

América y Guadalajara reservaron todo su arsenal para la vuelta de los octavos de final de la Concacaf Champions Cup.

Chivas llegará al estadio Ciudad de los Deportes con ventaja mínima en el global, lo que obligará al conjunto azulcrema a salir en busca del gol desde el arranque.

La trilogía del Clásico Nacional vivirá su último compromiso y las expectativas son altas tras haberse “respetado” mucho en los primeros 180 minutos.

Tanto André Jardine, director técnico del América, como su contraparte, Gerardo Espinoza, deberán hacer los ajustes necesarios porque el gol será vital en el desenlace de la eliminatoria.

De repetirse el 0-0 que entregaron en Liga Mx el sábado, Guadalajara avanzaría. Un tanto de las Águilas mandaría al alargue y un gol del conjunto rojiblanco pondría contra las cuerdas al tricampeón del fútbol mexicano. Pese a no ser su casa habitual, América tiene una racha de siete juegos con al menos un tanto en el hoy llamado Estadio Azulcrema. La última blanqueada en casa fue en la semifinal de ida del Apertura 2024 ante Cruz Azul (0-0). Desde entonces, los cremas suman 17 goles en siete encuentros, para un promedio de 2.4 tantos en casa.

El autogol de Sebastián Cáceres en el juego de ida de los octavos de final de la Concacaf Champions Cup tiene condicionado al América.

Guadalajara, consciente de que la ventaja es mínima, deberá planear la estocada final para el acérrimo rival.

Para el equipo de André Jardine no existe otro



América tiene los factores en contra, pero tiene la capacidad de revertirlos.

resultado favorable más que la victoria, pero incluso con un triunfo podrían quedar eliminados.

LOS ESCENARIOS DEL “CLÁSICO”

América avanza si gana por diferencia de dos o más goles.

Si América gana 1-0, obligaría al desenlace en tiempo extra o penales

Chivas avanza si gana o empata el juego por cualquier marcador, o pierde por diferencia de un gol, siempre y cuando marque al menos un tanto.

Sigue Cristiano Ronaldo acercándose a los mil

El Universal

A pesar de sus 40 años, Cristiano Ronaldo continúa siendo un auténtico depredador dentro del área.

El portugués no se cansa de anotar y se mantiene vigente como uno de los futbolistas más eficaces frente a la portería rival.

La leyenda del Real Madrid no parece tener fecha de caducidad, por lo que colgar los botines no está dentro de sus planes a corta distancia.

Todo lo contrario, uno de sus objetivos es alcanzar los 1000 goles como profesional y convertirse en el primero que lo consigue de manera oficial.



Curry acaricia récord

Se queda a dos triples de ser el primer jugador en la historia en alcanzar los 4 mil

Stephen Curry anotó 24 puntos y se acercó a dos triples de convertirse en el primer jugador en la historia de la NBA en alcanzar los 4 mil, Jimmy Butler logró un triple-doble, y los resurgentes Warriors de Golden State ganaron su quinto partido consecutivo al vencer 130-120 a los Trail Blazers de Portland el lunes por la noche.

Curry, quien se convirtió en el 26to jugador en la historia de la NBA en anotar 25 mil puntos durante la victoria del sábado contra Pistons de Detroit, necesitaba siete triples para alcanzar el hito. Hizo sus primeros dos temprano y luego otros tres en el tercer cuarto.

Butler contribuyó con 15 unidades, 10 asistencias y 10 rebotes para el primer triple-doble de los Warriors esta temporada. Golden State mejoró a 12-2 desde que Butler hizo su debut el 8 de febrero y a 12-1 en los partidos en los que jugó.

Gary Payton II anotó un máximo en su carrera de 26 tantos en la décima victoria de los Warriors en sus últimos 11 partidos.

Deni Avdija regresó tras una ausencia de dos partidos por una lesión en la pierna para registrar máximos de temporada de 34 puntos, 16 rebotes y seis asistencias en la cuarta derrota consecutiva de los Blazers. Es el primer Blazer desde Clyde Drexler el 20 de marzo de 1990 en tener esa línea estadística.

Anfernee Simons agregó 32 tantos mientras Portland completaba un back-to-back tras una derrota en casa 119-112 ante los Pistons el domingo.

Butler capturó un rebote ofensivo con 3:33 restantes, lo que le dio su 18vo triple-doble en la temporada regular y el 21er en total de su carrera.



Stephen Curry, muy cerca de los 4 mil triples.



Los Pelicanos explorarán nuevas tierras.

Desembarcará NBA en Australia

La NBA anunció este lunes que desembarcará por primera vez en Australia con dos amistosos de pretemporada en los que jugarán los Pelicanos.

La franquicia que lidera Zion Williamson se medirá a dos equipos de la NBL, el Melbourne United y el South East Melbourne Phoenix, el 3 y el 5 de octubre de este año.

Ambos partidos de pretemporada se disputarán en el estadio Melbourne Park.

“Estos históricos partidos y los eventos alrededor serán no solo una celebración del baloncesto sino que también servirán como un catalizador del continuo crecimiento del baloncesto en Australia”, dijo en un comunicado de prensa Rajah Chaudhry, jefe de estrategia de NBA Asia.



Las regias buscan ponerse adelante.

Sultanes Femenil inicia postemporada recibiendo a Bravas

Sultanes Femenil iniciará este martes su aventura en la postemporada de la Liga Mexicana de Softbol, enfrentando a las Bravas de León.

El conjunto regio enfrentará hoy y mañana, en una serie a ganar tres partidos, a las Bravas y los primeros dos encuentros de la serie serán en la Sultana del Norte, en el estadio de béisbol Monterrey.

Y el primero de esos dará comienzo este martes, además de que pretende iniciar en punto de las 20:00 horas.

La escuadra regia buscará hacerse del triunfo tanto hoy y mañana para viajar a Guanajuato en búsqueda de una victoria más, lo que de ocurrir les daría el pase a la disputa del campeonato, en donde enfrentarían ya sea a las Charras de Jalisco o a las Diablas Rojas del México. (AC)

Mantiene O'Ward el sueño de llegar a la F1

El Universal

Hace varios años que el regiomontano Patricio O'Ward, volante de Arrow McLaren en la IndyCar, coquetea con la posibilidad de tener un asiento dentro de la parrilla en la Fórmula Uno, un sueño pendiente que aún espera cumplir, pero no a cualquier costo.

En entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL Deportes, O'Ward aseguró que “yo siempre he tenido el sueño de ser piloto de Fórmula Uno. Mi sueño de ser piloto de autos surgió con ese anhelo de llegar a la F1 y me encantaría, pero traigo el tiempo encima realmente, y por más que yo quiera manejar al público hacia IndyCar, la F1 es global, es el top de top”.

Actualmente, los asientos de McLaren están ocupados por Lando Norris y Oscar Piastri. La temporada pasada, el primero de ellos quedó en segundo lugar del campeonato mundial de pilotos y la escudería ganó el ansiado título de constructores.

Además, reconoce que “estoy en un punto donde yo ya no puedo hacer mucho más. La Fórmula Uno me lleva coqueteando años y yo tenía un contrato ya firmado. No pude pasar porque la política de la FIA no me lo permitió; entonces, si llegará el tiempo o cuándo llegará, no lo sé”.

O'Ward, quien es uno de los pilotos más destacados en la IndyCar, reveló que llegar a la Fórmula Uno sigue siendo su deseo, pero sólo en un coche con posibilidades reales de ser campeón.

“Quiero que se me abran las puertas para tener un reto en la Fórmula Uno, pero con un carro ganador. Puede que en los primeros años no, pero quién quiere llegar para estar en la cola.”



¿Rodgers a Acereros?

Un día después de adquirir en canje un receptor abierto estelar, los Acereros de Pittsburgh también podrían estar cerca de conseguir un mariscal de campo de renombre.

Mientras los Steelers continúan las conversaciones con Russell Wilson y Justin Fields de cara al período de agencia libre de esta semana, Aaron Rodgers también ha emergido como una opción de quarterback para Pittsburgh.

Se espera que Aaron Rodgers y los Acereros se reúnan y exploren una unión entre el cuatro veces Jugador Más Valioso de la NFL y el veterano entrenador en jefe Mike Tomlin, dijeron las fuentes a Scheffer.

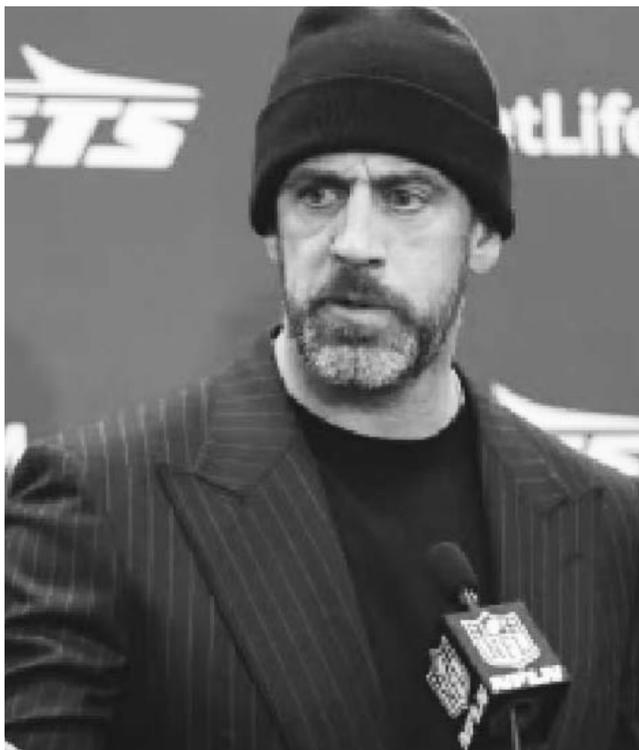
Aaron Rodgers, de 41 años, está programado para convertirse en agente libre después de que los Jets de Nueva York anunciaran el mes pasado que dejarían ir al 10 veces elegido al Pro Bowl después de dos temporadas decepcionantes. El gerente general de los Jets, Darren Mougey, dijo el mes pasado que los Jets probablemente designarán a

Aaron Rodgers como un corte posterior al 1 de junio.

A pesar de que los Jets terminaron 5-12 en el 2024, Aaron Rodgers lanzó para 3 mil 897 yardas y 28 touchdowns. Terminó en la posición 25 en QBR, 30 en porcentaje de pases completos y 28 en yardas por intento entre los pasadores calificados, pero podría significar un veterano establecido para equipos necesitados de un quarterback como Pittsburgh.

Otra posible solución en la posición de mariscal de campo para los Acereros sería volver a contratar a Fields, quien sigue en conversaciones con Pittsburgh y los Jets. Los Acereros tuvieron un récord de 10-7 la temporada pasada a pesar de su inconsistencia en la posición de quarterback con Wilson y Fields, además de un cuerpo de receptores carente de explosividad y profundidad detrás de George Pickens.

Pittsburgh resolvió el segundo problema el domingo adquiriendo al receptor estelar DK Metcalf en un canje con los Seattle Seahawks.



Aaron Rodgers se niega al adiós.

Amarran Chargers con Khalil Mack

El contrato es de un año y por 18 millones de dólares

Los Chargers de Los Ángeles llegaron a un acuerdo para quedarse con el line-backer Khalil Mack para la siguiente temporada.

El contrato es por un año y por 18 millones de dólares, lo que beneficia al equipo pues estaba cerca de perder a dos defensores lineales.

Khalil Mack fue seleccionado en la primera ronda del Draft por Raiders en 2014, tras cuatro años firmó con Chicago por 114 millones de dólares y un contrato de seis años.

En 2022 Mack fue traspasado a los Chargers, esto a cambio de una compensación en el Draft, en la pasada temporada con el equipo de Los Ángeles apareció en 16 partidos y registró 39 tacleadas.

Se contempla a Khalil Mack como uno de los mejores 100 agentes libres en 2025 en la NFL.



Saldívar permanece en la cárcel desde octubre de 1995, cuando fue declarada culpable por el asesinato de Selena.

Pide Yolanda Saldívar, asesina de Selena, libertad condicional

El Universal.-

Yolanda Saldívar, responsable de la muerte de la cantante Selena Quintanilla, afirma que ya cumplió su condena y está lista para salir de prisión... algo que podría ocurrir muy pronto.

La exenfermera, actualmente de 63 años, está cumpliendo una cadena perpetua por el homicidio de la joven cantante; sin embargo, después de tres décadas en prisión y un buen comportamiento, ha solicitado su libertad condicional.

En entrevista para el medio "New York Post", un familiar de Saldívar reveló que la mujer se siente como una prisionera política y está convencida de que su castigo "ya fue suficiente": "Está lista para salir de la cárcel, porque cree que

ya cumplió con creces su condena", dijo la fuente.

Será este 30 de marzo, cuando se cumpla el plazo para que Yolanda pueda ser elegible a la libertad condicional, y, de acuerdo con información publicada por el medio estadounidense, legalmente no existiría ningún impedimento para que ésta le sea concedida:

"Un portavoz del Departamento de Justicia Penal de Texas le dijo a The Post que Saldívar no tiene ninguna mancha en su expediente que impida a la junta realizar una audiencia de libertad condicional. Ella puede solicitar formalmente una audiencia hasta 90 días antes de su fecha de elegibilidad".

El proceso de revisión para su posible libertad comenzó en diciembre de 2024, según confirmó

"Us Weekly"; sin embargo, la decisión final será del Departamento de justicia: "Ella sabe que es una batalla cuesta arriba, pero espera que la junta de libertad condicional tenga corazón y la conceda la libertad condicional. Cree que se lo merece", agregó el familiar.

Yolanda Saldívar permanece en la cárcel desde octubre de 1995 cuando fue declarada culpable por el asesinato de la intérprete de "Amor prohibido". El crimen ocurrió en marzo de ese mismo año, cuando, según informes judiciales, la mujer citó a Selena a un motel de Corpus Christi, con la promesa de entregarle documentos financieros importantes, pero en un momento de tensión, le disparó a la cantante, causándole una herida mortal.

Pausa Tito Fuentes carrera en Molotov por rehabilitación

El Universal.-

A tan sólo unos días de su presentación en el Festival Vive Latino, Molotov anunció que habrá cambios importantes en el show. Y es que, el vocalista y guitarrista de la banda, Tito Fuentes, no estará con ellos en el escenario por problemas de salud.

La noticia fue dada a conocer por el propio músico a través de un comunicado oficial que publicó en sus redes sociales, y en el que habló sobre su situación actual.

Fuentes explicó que se encuentra en un proceso de rehabilitación, por lo que tomó la difícil decisión de hacer una pausa en su carrera para enfocarse al cien en su recuperación: "Poniendo mi salud como prioridad, he decidido no regresar hasta estar al 100%", escribió.

Aunque no detalló la naturaleza de sus problemas de salud, dejó en claro que necesita este tiempo para recuperarse plenamente; pero, para no fallarle a los seguidores de la banda y como parte de esta "etapa de transición", será Jay de la Cueva quien tome su lugar:

"No solo es un musicazo y gran amigo, sino que Jay es uno de los miembros fundadores de la banda",

destacó Tito en su mensaje, mostrando confianza en que la energía del músico será un gran aporte a las presentaciones en vivo.

La noticia ha generado diversas reacciones entre los fans, pues mientras algunos le han expresado su apoyo al cantante, otros más se sienten decepcionados por su ausencia.

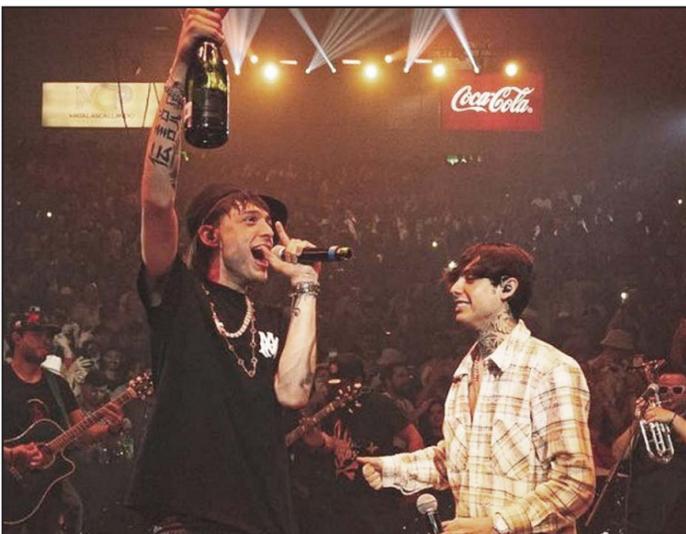
"Jay de la Cueva es de los músicos más completos que hay en México. Que mejore Tito", "Mucho amor y abrazos querido Tito", "Me encanta Jay; pero Molotov sin Tito, sonará extraño", "Pronta recuperación maestro", "Yo estoy feliz de ver a Jay con Molotov", "Mejor nada, la neta", "Bienvenido Jay de la Cueva. Brutal ver a la banda con Jay", "Fuerza Tito", son algunos de los comentarios que se pueden leer.

Por su parte, Tito concluyó su comunicado con un mensaje de esperanza y en el que agradece el apoyo y la comprensión que siempre ha recibido del público: "Espero regresar pronto y gracias siempre".

Recordemos que además del Vive, la banda comenzará una gira de conciertos por su aniversario número 30, aunque no se sabe si Fuentes regresará a la alineación para ese entonces.



La noticia fue revelada solo unos días antes de su presentación en el Vive Latino.



Lo que inicialmente parecía una sólida amistad y colaboración artística entre ambos artistas comienza a tambalear.

Filtran canción de Natanael Cano donde le tira a Peso Pluma

Redacción.-

Natanael Cano, uno de los artistas más populares de la música regional mexicana, ha sido clave en la difusión de los corridos tumbados, un subgénero que fusiona elementos del corrido tradicional con influencias urbanas y narcocorridos.

Tras años de trabajo y esfuerzo, Cano logró posicionarse como un referente del género, y su éxito fue el trampolín para que otros artistas, como Gabito Ballesteros y Peso Pluma, lograran también un espacio en la industria, gracias al respaldo de Nata.

Sin embargo, lo que inicialmente parecía una sólida amistad y colaboración artística entre Cano y Peso Pluma comienza a tambalear.

Tras varios meses de especulaciones, los rumores sobre una posible enemistad entre los dos músicos han cobrado fuerza, especialmente después de que ambos dejaran de seguirse en Instagram, un gesto que muchos interpretaron como una señal de distanciamiento.

Recientemente, una grabación difundida en redes sociales ha reavivado los rumores. En el clip, que supues-

tamente pertenece a un nuevo material de Natanael Cano, se escucha una línea que muchos han interpretado como una crítica directa a Peso Pluma.

En la canción, Cano canta: "Te Falta Peso, Te Falta Pluma", una clara alusión al famoso apodo del cantante de corrido tumbado.

Pero eso no es todo: en la misma canción también se menciona a Nicki Nicole, la expareja de Peso Pluma, lo que añade aún más misterio a esta situación.

Según fuentes especializadas como la cuenta Bella Cake, que se dedica a la cobertura del género urbano, Cano presentó estos adelantos durante un evento privado, dejando en claro que este tema será parte de su próximo álbum.

Además, se filtró otro fragmento en el que Cano parece dirigirse directamente a Peso Pluma con la línea: "Mandé a la luna al flaquito", un comentario que muchos interpretaron como una referencia al físico del cantante rival.

Aunque los detalles aún son inciertos, lo que parecía ser una unión de fuerzas musicales entre los dos artistas ahora parece estar tomando otro rumbo.

Nombra Billboard a Doechii como la Mujer del Año 2025

Redacción.-

La rapera Doechii, considerada una de las artistas más prometedoras del momento, ha sido nombrada Mujer del Año 2025 por Billboard. Con esta distinción, se une a un exclusivo grupo de mujeres influyentes en la música, como Taylor Swift, SZA, Lady Gaga y la homenajeada del año pasado, Karol G.

La noticia llega solo un mes después de que Doechii lograra otro gran hito en su carrera al ganar el Grammy al Mejor Álbum de Rap, convirtiéndose en la tercera mujer en la historia en obtener este galardón. Con una emoción palpable en su discurso de agradecimiento, Doechii no pudo evitar las lágrimas: "Esta categoría se introdujo en 1989. Dos mujeres han ganado... no, tres mujeres han ganado: Lauryn Hill, Cardi B y Doechii", expresó entre lágrimas, reflejando la magnitud de su logro.

La rapera será homenajeada en la ceremonia de los Premios Billboard a las Mujeres en la Música el 29 de marzo. Este evento, que ha reconocido a artistas icónicas como Madonna, Cardi B, Billie Eilish, Selena Gomez y

Ariana Grande, promete ser una noche memorable.

En 2024, el mixtape de Doechii, "Alligator Bites Never Heal", fue seleccionado por The Associated Press como uno de los mejores álbumes del año, destacándose por su versatilidad que fusiona el suave R&B con las agudas y punzantes rimas del rap.

Hannah Karp, editora en jefe de Billboard, destacó la irrupción de Doechii en la cultura pop: "Está arrasando con su estilo único, sus letras honestas y sus actuaciones impresionantes. Nos emociona celebrar su éxito y seguir su evolución".

antes. Nos emociona celebrar su éxito y seguir su evolución".

Junto a Doechii, otros artistas serán reconocidos en la misma gala, como Aespa, Ángela Aguilar, Erykah Badu, GloRilla, Gracie Abrams, Jennie de Blackpink, Megan Moroney, Meghan Trainor, Muni Long y Tyla. La ceremonia se llevará a cabo en el YouTube Theater en Hollywood Park, Los Ángeles, y será presentada por Laverne Cox. La transmisión en vivo podrá seguirse el 29 de marzo a las 7 p.m. hora del Pacífico por VIZIO WatchFree+.



La cantante ganó en los Premios Grammy a Mejor Álbum de Rap.

Se da Natalie Portman una nueva oportunidad en el amor

El Universal.-

La actriz Natalie Portman fue captada en compañía del productor musical Tanguy Destable paseando por las calles de París y aun año de que se divorciara de Benjamin Millepied, debido a una infidelidad por parte del coreógrafo francés.

Fue en el verano del 2023, cuando la protagonista de "El cisne negro" solicitó el divorcio, tras 11 años de matrimonio, y la concepción de sus dos hijos; Aleph y Amalia, y tras una reconciliación fallida con Millepied, quien la engañó con una joven, 21 años menor que él.

Tras su separación, Natalie no había sido vista con ningún hombre, sino hasta ahora, que "Backgrid" la captó en compañía de Tanguy, quien la abrazaba y besaba la frente, mientras caminaban durante la noche caía en Francia, ciu-

dad en que la actriz reside actualmente.

Tanguy, conocido en el ámbito artístico como "Tepr", ha trabajado con músicos de renombre como David Guetta, Mylène Farmer y la banda de música electrónica Yelle.

Como Portman, Tanguy tiene dos hijos, que concibió a lo largo de su relación con la actriz Louise Bourgoin, con la que emprendió vida en pareja

desde 2013, aunque no queda muy claro cuando se produjo su separación.

Por su parte, el ex de Natalie, no concretó una relación formal con Camille Étienne, la activista climática con la que emprendió un vínculo extramarital, sin embargo, la revista "US Magazine" lo captó con otra mujer durante una cita romántica en octubre del año pasado.



La actriz ha sido captada con el productor musical, Tanguy Destable.



El director del Centro de Estudios Parlamentarios, Abraham Nuncio Limón, anunció la iniciativa.

Inicia UANL diplomados en temas sociales

César López.-

El Centro de Estudios Parlamentarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) ofrecerá una serie de diplomados en línea, los cuales tendrán como objetivo preparar líderes dotados de herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas en el ámbito legislativo.

A través de sesiones impartidas por especialistas en derechos humanos, administración pública y ciencia política, los diplomados en Cultura Contemporánea, Estudios Parlamentarios, Gobierno Municipal, Geopolítica, Inteligencia Artificial y Derechos Humanos iniciarán, a través de la plataforma Microsoft Teams, el próximo 14 de marzo.

El director del Centro de Estudios Parlamentarios, Abraham Nuncio Limón, anunció que la UANL siempre ha estado a la vanguardia en el estudio de los problemas que enfrenta la sociedad. Indicó que, para este tipo de estudios, es necesario contar con personal especializado con el fin de desarrollar el interés y pertinencia ante los temas sociales.

“La Universidad siempre está atenta a lo que está sucediendo y esta convocatoria que hacemos es acerca de los proble-

mas más importantes a los que se enfrenta nuestra sociedad y que requiere de un conocimiento especializado. Esto permite que vayamos generando individuos con una idea que se discuta en sus entornos y, por consecuencia, se genere una riqueza social.

“Queremos atender y desarrollar la urgencia de acceder al conocimiento de lo que está pasando en el mundo. Nosotros estamos empeñados en que el conocimiento irradie primero hacia nuestra comunidad universitaria y, a partir de ahí, hacia el resto de la población”, enfatizó.

Con el propósito de abonar a la creación de condiciones apropiadas para el estudio, reflexión, participación y discusión académica de temas vanguardistas que aporten instrumentos válidos de conocimiento, los diplomados en Inteligencia Artificial y Geopolítica se impartirán por primera vez dentro de la dependencia universitaria.

Estudiantes de la UANL en todos sus niveles y público en general podrán acceder a esta serie de diálogos, debates, consensos y fundación de mejores destinos para la región y el país en temas de interés social durante las 13 sesiones de tres horas de cada diplomado.

Llegan "Memorias de Nuevo León" a Spotify y YouTube

César López.-

Con el objetivo de ampliar su audiencia y seguir difundiendo la historia, el programa Memorias de Nuevo León dará un salto al entorno digital, llevando su contenido a las plataformas de Spotify y YouTube.

La primera temporada de este 2025 del programa llegará el viernes 14 de marzo.

Desde su creación en 2017, Memorias de Nuevo León se ha consolidado como un espacio para preservar la riqueza histórica y cultural de la región a través de narraciones sobre personajes, leyendas, tradiciones y hechos históricos en el estado.

El Podcast es conducido por el historiador Leonardo Martínez Hernández.

La primera temporada de este programa producido por el Museo de Historia Mexicana, comprende once sesiones con entrevistas que explorarán episodios fundamentales del pasado regionomontano. Desde la memoria de los mercados tradicionales y la historia de la Catedral de Monterrey, hasta la visita de Benito Juárez en 1864 y el impacto del crimen de la calle Aramberri; cada episodio será una ventana al pasado que permitirá conocer y valorar el patrimonio.

El arranque de la temporada estará marcado por tres charlas “De mercados, nostalgia y memoria: la herencia cultural del Mesón Estrella en Monterrey”, con la investigadora Marissa Rodríguez Sánchez, una sesión, se abordará la importancia de estos espacios como centros de intercambio económico y social, y su legado en la cultura popular regionomontana.

También se podrá escuchar el análisis que realiza del Padre José Raúl



La difusión de la historia a través del podcast ofrece grandes beneficios.

Mena Seifert sobre “Una historia de las portadas de la Catedral de Monterrey” y “El rescate del Obispado y la creación del primer museo de Monterrey” con Diana Elizabeth García Cepeda, ganadora del Premio Museo de Historia Mexicana 2025, en el rubro de Investigación.

Posteriormente, Abel Moreno López, dialogará sobre las “Imágenes y recuerdos de Monterrey” el 28 de marzo. La aparición de estos programas será quincenal.

En las siguientes emisiones, los oyentes podrán sumergirse en la historia de “Los bailes populares de los años 80 y 90” con el locutor Tomás Valdez; la relevancia “El enigmático Fortín de la Muralla en la Batalla de Monterrey de 1846” con el Dr. Pablo Ramos y sobre “Armando Villarreal Lozano, un compositor extraordinario” a través del recuerdo familiar de sus nietas.

Otros temas que serán abordados en

este formato datan de la época colonial como “Juana Porcayo en los primeros años de colonización del noreste” con la investigadora Ilda Elizabeth Moreno Rojas.

La historia nacional y su presencia en Nuevo León se reflejará en el tema “La visita de Benito Juárez a Monterrey en 1864” que abordará Esaú García González; también los sucesos que cimbraron a la sociedad regionomontana como “El crimen de la calle Aramberri”, con el escritor Hugo Valdés.

“Las Muñequitas del acero: el voleibol femenino amateur en Monterrey, 1945-1964”, una charla que abordará el papel de las mujeres en el deporte, estará a cargo de la historiadora Nasbi Valeria Morales Amador,

La difusión de la historia a través del podcast ofrece grandes beneficios, permite que los contenidos sean accesibles en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Reconocen al patrimonio gastronómico de Cadereyta

César López.-

Como parte de las actividades del Día del Patrimonio de Nuevo León, la Secretaría de Cultura Estatal, entregó la “Corona al Patrimonio Vivo de Nuevo León” a los propietarios del restaurante Mi Jacal, en honor a su labor como portadores de la tradición de los cuajitos.

“En esta ocasión, nos llena de orgullo rendir homenaje a una expresión gastronómica que forma parte fundamental de la historia de este municipio: los cuajitos, un platillo distintivo de Cadereyta Jiménez. Su origen se remonta a los primeros años del siglo XIX, cuando la necesidad y la creatividad dieron vida a este manjar, que con el tiempo ha evolucionado sin perder su esencia”, mencionó en su intervención Melissa Segura Guerrero, titular de la Secretaría de

Cultura de Nuevo León.

“Los cuajitos más que un simple platillo; son la esencia de momentos compartidos, de la mesa familiar que, en cada bocado, recuerda nuestra historia común. Representan un vínculo con nuestras raíces, un símbolo de identidad, comunidad y unidad familiar. La tradición de degustarlos los domingos, en bodas y en celebraciones importantes, ha sido preservada con cariño y respeto por la comunidad jimense. Este platillo sigue vivo gracias no solo al esfuerzo de quienes lo preparan con dedicación, sino también a quienes lo disfrutan y lo siguen eligiendo, asegurando que esta tradición siga siendo parte activa de nuestra vida cotidiana. Es un recordatorio de cómo la cocina trasciende el tiempo, convirtiéndose en un legado cultural que nos une a través del sabor y la

memoria”, destacó.

Es importante destacar que, la Secretaría de Cultura de Nuevo León ha emprendido la iniciativa destinada a honrar y celebrar la abundancia cultural que caracteriza al estado. Con el objetivo de destacar y preservar el rico patrimonio vivo de la región, se ha propulsado la creación de la presea “Corona al Patrimonio Vivo de Nuevo León”. Este reconocimiento, instaurado durante la presente administración, ha llegado a su tercera edición, consolidándose como un medio efectivo para resaltar la importancia de nuestras tradiciones y cultura.

La entrega de la presea “Corona al Patrimonio Vivo de Nuevo León” refleja el compromiso continuo de la Secretaría de Cultura por fomentar el aprecio y la preservación de las raíces culturales que definen la identidad del estado. Este gesto no solo impulsa el reconocimiento público de los guardianes de nuestras tradiciones, sino que también inspira un sentido de orgullo y pertenencia entre la comunidad, incentivando la transmisión intergeneracional de conocimientos y prácticas culturales.

Alejandro Cheretí, cabeza actual del restaurante Mi Jacal, cuyo platillo emblemático son los cuajitos, agradeció en nombre de toda su familia.

“Estamos muy agradecidos. Es algo muy bonito que nos hayan reconocido con este premio”, comentó al recibir de manos del Secretario General de Gobierno del Estado, Javier Navarro.



Entregaron la “Corona al Patrimonio Vivo de Nuevo León” a los propietarios del restaurante Mi Jacal.



Horas antes de anunciar la muerte del investigador había sido reportado desaparecido.

Muere el crítico de arte Carlos Blas Galindo

El Universal.-

El deceso del crítico de arte e investigador Carlos Blas Galindo Mendoza fue dado a conocer ayer lunes por Erika Rascón, pareja del académico.

“Agradecemos infinitamente todo el apoyo para encontrar a nuestro amado Carlos Blas Galindo Mendoza. Ha sido muy reconfortante saber todo el cariño que hemos recibido hoy y siempre. Con profundo pesar les comunico que mi amado Carlos- Blas ha fallecido. Nos tomamos un espacio a partir de este momento y les mantendremos en comunicación para los protocolos conductores”, escribió Rascón en su Facebook.

Horas antes, se había hecho pública la desaparición de Galindo desde la tarde del pasado 8 de marzo, así como su búsqueda en

hospitales y a través de la línea de Locatel.

Además de ser investigador y crítico de arte es curador y artista. Nació en la Ciudad de México en 1955. De 2004 a 2012, dirigió el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; donde da clases. Entre sus libros destacan “Enrique Guzmán. Transformador y víctima de su tiempo” y “Reynaldo Velásquez. Penitumio”. Ingresó a la Academia de Artes en 2007.

Carlos Blas Galindo está confirmado en la presentación del miércoles 12 de marzo, se realizará en el Museo de la Ciudad de México, a las 17 horas para hablar de “Melecio Galván. Pulsión creativa”, en cuya conversación también participarán Alberto Híjar, Adriana Malvido y Amaranta Galván.

FIL Guadalajara dedicará Día Mundial del Libro a Rosario Castellanos

El Universal.-

Con la novela “Balún Canán” la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara realizará su tradicional maratón de lectura en voz alta el próximo 23 de abril en la explanada de Rectoría Universidad de Guadalajara (uDG), un proyecto de fomento a la lectura que se replicará en otras sedes de Jalisco y celebrará el centenario de la célebre escritora Rosario Castellanos.

Para recordar a Rosario Castellanos, una de las voces más indispensables de la literatura mexicana del siglo XX, de 10:00 a 17:00 horas, lectoras y lectores leerán “Balún Canán” y recibirán una rosa, como marca la tradición de Sant Jordi que inspiró el festejo del Día Mundial del Libro, y un ejemplar

gratuito de la novela de Rosario Castellanos, gracias al apoyo de la editorial Fondo de Cultura Económica, informó la FIL a través de un comunicado.

Rosario Castellanos (1925-1974) es una de las escritoras mexicanas más reconocidas de la literatura universal. Combinó la escritura con la promoción cultural, la docencia, el periodismo y la diplomacia. Incursionó con éxito en la novela, el cuento, la poesía y la dramaturgia. Obras como “Balún Canán”, “Oficio de tinieblas”, “Álbum de familia” o “Poesía no eres tú”, son consideradas como indispensables en la literatura mexicana, pues dan cuenta de dos aspectos que habían sido tratados literariamente con una perspectiva sesgada: la mujer y los pueblos originarios. El reconocimiento de sus ideas, su

valor literario y el interés de los lectores por sus libros ha ido en ascenso en los últimos años.

La novela “Balún Canán” (1957) es una de las obras más emblemáticas de Rosario Castellanos, que explora las complejidades de la opresión social y cultural en Chiapas. A través de la historia de una joven mestiza, la autora aborda temas como la lucha por la justicia, la desigualdad de género y la discriminación hacia los pueblos indígenas. La novela se destaca por su aguda crítica a las estructuras de poder y su enfoque en las voces silenciadas. “Balún Canán” es reconocida como una obra fundamental en la literatura mexicana, consolidando a Castellanos como una de las figuras más influyentes del siglo XX.



Rosario Castellanos es una de las escritoras mexicanas más reconocidas.